



Programa Electoral

ELECCIONES AUTONÓMICAS 2011



PSOE-REGIONALISTAS

índice

Extremadura

PSOE



INTRODUCCIÓN

05

1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

08

1.1. EMPLEO, ECONOMÍA Y JÓVENES.

08

A. EMPLEO

08

B. EMPRESAS

12

C. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO.

14

D. COMERCIO

15

E. INNOVACIÓN

17

F. INVESTIGACIÓN

17

G. TECNOLOGÍA

19

H. SOCIEDAD DIGITAL

20

I. EMPRENDIMIENTO

20

J. JÓVENES

20

1.2. DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

25

1.2.1. DESARROLLO RURAL.

25

A. ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO RURAL.

25

B. PROGRAMAS.

25

C. FORMACIÓN EN EL MEDIO RURAL.

25

D. ESTRATEGIAS TERRITORIALES.

27

1.2.2. AGRICULTURA.	27
A. UNA AGRICULTURA RENTABLE, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	27
B. APOYO AL SECTOR DEL VINO EN EL DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, FORMATOS, COMERCIALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	29
C. APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO, TURÍSTICO Y TERAPÉUTICO DEL EQUINO	31
D. APOYO A LA CREACIÓN Y AMPLIACIONES DE CEBADEROS COMUNITARIOS DE TERNEROS Y CENTROS DE TIPIFICACIÓN DE CORDERO	31
E. REESTRUCTURACIÓN DEL PORCINO IBÉRICO Y CLARIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	33
F. CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA	33
G. JÓVENES Y PLANES DE MEJORA	35
H. REGADÍOS	35
I. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	35
J. FORESTACIÓN	36
K. DEFENSA DE UNA PAC FUERTE PARA EXTREMADURA	36
L. MÁS AGILIDAD ADMINISTRATIVA, MÁS SIMPLIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	36
1.2.3.INDUSTRIA.	38
1.2.4.ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	38
1.3. CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.	41
1.3.1.CULTURA.	41
A. LA CULTURA COMO GENERADORA DE EMPLEO	41
B. LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
C. EL APOYO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES	43
D. LA CULTURA EN EL TERRITORIO.	43
1.3.2.DEPORTE.	45
1.3.3.TURISMO.	47
A. INNOVACIÓN, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	47
B. EL APOYO A LAS INDUSTRIAS TURÍSTICAS.	47
C. DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS TERRITORIOS	51
2. APREDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: EDUCACIÓN.	53
A. ÉXITO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	53
B. MEDIDAS DE APOYO Y CONCILIACIÓN A LAS FAMILIAS EXTREMEÑAS	53
C. EDUCACIÓN INFANTIL	53
D. APOYO A LA ESCUELA RURAL	54
E. PLURILINGÜISMO	54
F. FORMACIÓN PROFESIONAL	54
G. UNIVERSIDAD	54
3.POLÍTICAS SOCIALES.	58

3.1. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.	58
3.1.1. SALUD Y DEPENDENCIA.	58
A. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	58
B. ESPECIALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	59
C. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL. UNA APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN	61
D. COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA. LA APUESTA POR LA CONTINUIDAD EN LOS CUIDADOS	62
E. ASISTENCIA SANITARIA	64
F. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA	65
G. SOSTENIBILIDAD DE LA SANIDAD PÚBLICA	65
H. RECURSOS HUMANOS EN SANIDAD PÚBLICA	67
I. NORMATIVA SANITARIA	67
3.1.2. IGUALDAD, GÉNERO Y CONCILIACIÓN.	68
A. IGUALDAD	68
B. IGUALDAD DE TRATO	68
C. CONCILIACIÓN	70
3.1.3. FAMILIAS E INCLUSIÓN SOCIAL.	70
A. LEY AUTONÓMICA DE PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS	70
B. CREAR EL OBSERVATORIO DE LAS FAMILIAS	70
C. PRESTACIONES, INCLUSIÓN SOCIAL Y APOYO A LAS FAMILIAS	70
D. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	71
3.2. VIVIENDA Y TRANSPORTE.	71
A. VIVIENDA	71
B. TRANSPORTE	73
4. OTRA FORMA DE GOBERNAR: GOBIERNO ABIERTO EFICAZ.	76
4.1. GOBIERNO ABIERTO: PARTICIPATIVO, COLABORATIVO Y TRANSPARENTE.	76
4.2. EFICACIA EN EL GOBIERNO.	81
A. ADMINISTRACIÓN	83
B. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	83
C. FUNCIÓN PÚBLICA	85
D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	85
E. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	85
F. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	86
4.3. COOPERACIÓN Y ACCIÓN EXTERIOR.	88
A. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	88
B. ACCIÓN EXTERIOR Y EMIGRACIÓN	90
5. LA RESPUESTA SOCIALISTA A LAS PEQUEÑAS COSAS DEL DÍA A DÍA.	93

introducción

El Programa Electoral que ahora tiene ocasión de conocer es, como los anteriores, un contrato de los socialistas extremeños con la sociedad a la que pertenecemos. Pero quiere ser también un público reconocimiento del apego que mostramos a los valores que nos definen. Hoy, como ayer, la libertad, la igualdad y la solidaridad siguen arraigadas en lo más profundo de nuestra razón de ser. Y hoy especialmente adquieren su máxima expresión en un objetivo: la creación de empleo. El Estado de Bienestar, que estamos empeñados en mantener en tiempos de crisis, exige una acción conjunta y solidaria de todos. Por eso, frente a cada uno de los derechos que vamos consolidando tienen que aparecer los deberes que nos obligan: esfuerzo, trabajo y compromiso con nuestra tierra y su ciudadanía. Así, el Estado de Bienestar que proponemos alcanzar se convierte en un catálogo de derechos y deberes que a todos nos afectan. Porque somos conscientes de que juntos podemos salir reforzados de los tiempos de crisis que nos ha tocado vivir.

Extremadura es justamente reconocida por ser una tierra solidaria que ha sido capaz de mantener un continuado esfuerzo por el progreso sin dejar a nadie en el camino. Nuestro modelo de desarrollo es equilibrado porque impide que, en el avance que supone, queden atrás territorios o personas. En ocasiones, se nos señala por actitudes que no son representativas del respeto y el afecto que en la inmensa mayoría de los extremeños despiertan los animales.

Por eso pretendemos adquirir un compromiso firme en la exigencia del cumplimiento de la Ley de Protección de los Animales y desarrollar cuantas normas sean necesarias para su mejor aplicación y eficacia. Porque estamos empeñados en que, también en este aspecto, Extremadura sea reconocida. En estos momentos de descrédito y desconfianza, y precisamente porque algunos están empeñados en denigrar la política, nosotros nos aferramos a la ideología y, frente a los que la niegan, queremos poner en valor la política haciendo pedagogía de los fundamentos ideológicos que amparan nuestras posiciones.

Los socialistas extremeños estamos convencidos de que el rigor, la austeridad, la honestidad y el esfuerzo en el desempeño de nuestra función son principios que deben regir la actuación de los gobernantes y queremos adquirir aquí el compromiso ineludible impregnar nuestra actuación de esos valores. Y somos nosotros, los socialistas, los que nos imponemos el deber de trasladar a normas legales estas ideas si se nos otorga la confianza. Es más necesario que nunca, porque estamos en tiempos de crisis, que la gestión de lo público se haga desde el rigor y la austeridad. Austeridad en el gasto que debe presidir el comportamiento público de los socialistas y que ha de tener, necesariamente, un valor ejemplarizante.

La dignidad de ostentar un cargo público debe ser correspondida con una absoluta honradez en el ejercicio de la responsabilidad pública. Es éste el valor que debe presidir nuestras acciones, el principio que ha de asegurar que no se escatimen esfuerzos, dedicación y profesionalidad en el compromiso de servicio contraído con la ciudadanía y el que garantice la permanente huida de la autocomplacencia.

Los socialistas hemos sido los principales autores de la evolución del Estado Autonómico en nuestro país. Y ya desde 1983, con la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura, los socialistas extremeños, con el apoyo de la mayoría de nuestra región, optamos por un Estado Autonómico donde pudieran encajar armónicamente los derechos irrenunciables de la autonomía regional en el marco constitucional de España.

Hoy, veintiocho años después, la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía viene a reforzar y consolidar aquella inicial voluntad integradora y regionalista. No somos nacionalistas porque somos profundamente de izquierdas y profundamente regionalistas. Los socialistas hemos construido junto con todos los extremeños en las últimas décadas un modelo autonómico caracterizado por su profundo sentido de la igualdad, la equidad y la solidaridad y, al tiempo, por la firme exigencia y reivindicación de lo que creíamos justo para nuestra tierra.

Para los socialistas extremeños nuestro autogobierno es el constitucional porque partimos del concepto irrenunciable de igualdad entre los ciudadanos y de cohesión entre los territorios. Hoy, después de consolidado aquel primer paso decisivo en el camino autonómico, propugnamos una nueva vía de entender la España de las autonomías sin abjurar de aquellos principios esenciales que han alumbrado estos años de nuestro modelo de autogobierno.

Defendemos un modelo de cooperación horizontal entre las distintas Comunidades Autónomas que nos permita abordar aquellos problemas que nos afectan a todos. Un modelo que, por ejemplo, posibilite la presencia en la gestión de las cuencas hidrográficas del Gobierno de España junto a los gobiernos de las Comunidades Autónomas concernidas. Una propuesta que no es más que una nueva manera de relacionarnos con España y entre nosotros.

En este ámbito de transformaciones y propuestas hacia una nueva vía autonómica, siendo conscientes del contexto crítico en el que nos movemos en España y en el mundo, los socialistas extremeños continuamos comprometidos con la recuperación económica y con la construcción de un nuevo modelo de crecimiento más estable y sostenible, con austeridad y con el manejo eficiente de los recursos. Desde Extremadura apostamos por una salida de la crisis que garantice la cohesión social, los servicios públicos esenciales para todos los extremeños (educación, servicios sociales, sanidad, etc.), a la vez que nos comprometemos a impulsar el cambio del modelo productivo que la nueva situación demanda, con el objetivo prioritario de la creación de empleo.

Con esos objetivos, los socialistas nos proponemos adecuar la fiscalidad a los ritmos de la economía regional, tomando en consideración factores tan importantes como, por ejemplo, la necesaria coordinación de la política económica regional con la del Estado y la de la UE o la decidida voluntad de garantizar la capacidad financiera del Gobierno Autonómico para seguir creciendo y avanzando todos juntos y nuestro compromiso con una fiscalidad progresista que reparta las cargas de un modo equitativo y exija más a los que más tienen.

Programa Electoral

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO



1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

La sociedad extremeña al igual que otras sociedades europeas tiene que afrontar los ajustes necesarios en su estructura económica, productiva, empresarial, social y de gestión de los recursos públicos. Unos ajustes que tienen que pasar obligatoriamente por el consenso de todos los agentes sociales y económicos que caracterizan hoy una sociedad organizada y moderna y también capaz de afrontar estos nuevos retos. Consideramos que es imprescindible avanzar en el cambio del modelo porque estamos convencidos de que un nuevo modelo productivo es la garantía del desarrollo equilibrado y sostenible que deseamos para Extremadura. Así lo recoge el Pacto Social y Político de Reformas y el desarrollo de todas las medidas que propone será un elemento estratégico de primera magnitud durante la legislatura que ahora se inicia. La experiencia de gobierno de estos años, en los que Extremadura ha experimentado el mayor progreso de su historia, nos muestra que el esfuerzo continuado, la convicción de que el diálogo es una herramienta extraordinaria y la confianza en la sociedad extremeña nos ofrecen una garantía de progreso a la que ningún extremeño, y especialmente los jóvenes, queremos renunciar.

1.1. EMPLEO, ECONOMÍA Y JÓVENES

A) EMPLEO

Los socialistas consideramos el empleo y el valor del trabajo como eje central de todas nuestras políticas, especialmente en unos momentos donde la crisis económica internacional ha truncado en Extremadura un proceso de 15 años con importantes logros en generación de empleo y en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

El principal diferencial en el mercado laboral español, en la reciente crisis económica respecto de otros países de la UE, ha sido el impacto de la misma en el número de parados y ocupados. En ello las políticas activas de empleo, la estructura de los sistemas productivos y la consideración del valor del trabajo han jugado un papel fundamental.

En los primeros tres meses desde la constitución del nuevo gobierno, acordaremos con los agentes sociales y económicos una nueva **Estrategia de Empleo para Extremadura**, porque queremos definir nuestras prioridades como región, porque será el contexto estratégico para la Ley de ordenación y desarrollo de las Políticas Activas de Empleo en Extremadura, porque permitirá en el marco del diálogo social avanzar en el nuevo Plan de Empleo de Extremadura, porque marcará las directrices para los Pactos Territoriales de Empleo en los próximos cuatro años y porque se verán reflejados los intereses de Extremadura en España y en Europa.

Sobre estos tres vectores establecemos nuestras ofertas a la sociedad extremeña, proponiendo:

- Impulsar la negociación de un nuevo **Plan de Empleo para Extremadura** con los agentes económicos y sociales, que centrará sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

- La dinamización del empleo regional introduciendo mejoras de la productividad en el mercado de trabajo regional.
 - La mejora de la calidad del empleo regional.
 - La igualdad de oportunidades para jóvenes, mujeres y colectivos con especiales dificultades en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo.
 - La igualdad de oportunidades y la adaptación de las políticas regionales en los distintos territorios que integran nuestra Comunidad.
- Establecer un **Estudio de Impacto Laboral** que acompañará con carácter previo y obligatorio a todas las decisiones de carácter socioeconómico que sean adoptadas por la administración regional.
 - Establecer una **Cláusula Social** en los procesos de concesión de subvenciones y adjudicaciones de obras o servicios, por parte de la administración, valorando la cantidad y calidad del empleo que generen o mantengan.
 - Aprobar una **Ley de Ordenación y Desarrollo de las Políticas Activas de Empleo en Extremadura**, que mejorará su eficacia y eficiencia, que se adaptará a las necesidades reales del tejido productivo, facilitará el acceso a todos los trabajadores y trabajadoras empleados y desempleados y a todas las empresas y que aportará la innovación necesaria en un mercado laboral cambiante.
 - Aprobar una **Ley del Autónomo de Extremadura**, en la que se incluyan las actuaciones básicas de la Comunidad para favorecer el espíritu emprendedor de los ciudadanos, incluyendo las actuaciones que se desarrollarán para fomentar la constitución, mantenimiento y mejora de sus empresas. Se incluirían además de las ayudas en el inicio, otras medidas de carácter financiero (microcréditos a empresas y avales).
 - Poner en marcha el **Sistema de Reconocimiento y Acreditación de la Experiencia Profesional**.
 - Elaborar la **Carta Laboral del Ciudadano**, en la que se establezca su relación con el Servicio Público de Empleo, los compromisos de ambos y su itinerario profesional.
 - Desarrollar un Programa integral e individualizado de fomento del empleo y su calidad con las **grandes empresas** implantadas en nuestra Comunidad a través de acciones de mejora de la productividad.
 - Mejorar el grado de **utilización del SEXPE** por parte de las empresas, para que sirva como punto de encuentro entre la oferta y la demanda de empleo y formación e información sobre las ayudas.
 - Fomentar el desarrollo de las **empresas de inserción** para favorecer la contratación de personas desempleadas de colectivos con dificultades de inserción en el medio laboral, y para transición hacia el mercado laboral ordinario.
 - Mejorar el **sistema de evaluación** de los programas de fomento de empleo, autoempleo y formación profesional, así como de los centros de empleo regionales.
 - Impulsar la negociación del tercer Acuerdo sobre la Economía Social y el Autoempleo que:
 - Dinamice el **papel de la economía social** en el desarrollo socioeconómico regional.
 - Facilite la participación ciudadana en la **sostenibilidad de la prestación de servicios públicos a través de la economía social**.
 - Fomente el papel de **interlocución social** de las organizaciones representativas de las empresas de la **economía social**, los trabajadores autónomos y las entidades que aglutinan a cooperativas de productores y consumidores.

- Impulsar la negociación del **VI Plan de Prevención de Riesgos Laborales**.
- Reformar la **Ley de Cooperativas** para adaptarse a los nuevos escenarios y retos del movimiento cooperativo.
- Animar y apoyar los procesos de **diálogo social bilaterales** entre los agentes económicos y sociales, especialmente aquellos orientados a alcanzar acuerdos interprofesionales en materia de:
 - Mejora de la estructuración y calidad de la Negociación Colectiva regional.
 - Cobertura de los vacíos existentes en los colectivos de trabajadores que no disponen de convenio colectivo sectorial.
- Impulsar de forma concertada con los agentes económicos y sociales un **Programa de Afloramiento de Empleos en Economía Irregular**.
- **Optimizar, mejorar y reestructurar la Red de Centros de Empleo y Espacios para el Empleo, así como del portal de empleo Extremaduratrabaja**, para ofrecer a los ciudadanos nuevos servicios de mayor calidad y eficiencia.
- Reorganizar la **red de AEDLs** (Agentes de Empleo y Desarrollo Local) para optimizar el rendimiento que hasta ahora han obtenido y avanzar en el desarrollo de la estrategia de emprendimiento.
- Implantar un **sistema de trabajo integral para las personas con discapacidad** que coordine las actuaciones con este colectivo desde todos los departamentos de la Junta con competencias en la materia.
- Implementar cambios en la **formación profesional** que contemplará las siguientes actuaciones:
 - **Crear la Formación Profesional Integrada:** Avanzar en la coordinación de los dos subsistemas de formación profesional (del sistema educativo y de la formación para el empleo) para ofrecer a las personas desempleadas y ocupadas una oferta adecuada a las necesidades del mercado laboral extremeño.
 - **Crear la Plataforma Digital de Formación on-line.**
 - Crear el Programa **"Erasmus" de la Formación Profesional:** consolidar experiencias iniciadas de participación de alumnos de programas de formación profesional para el empleo para completar su formación en otros países de la Unión Europea.
 - **Mejorar las Escuelas de Empleo:** a partir de la experiencia piloto que desarrollaremos en 2011, avanzar en este modelo mixto de formación y empleo en el que la participación empresarial es imprescindible para hacer compatible el trabajo en prácticas en empresas privadas sin que pueda considerarse cesión de trabajadores.
 - Avanzar en el Programa de los **Centros de Referencia Nacional y mejora de la Red de Centros de la Junta de Extremadura:** comprometer los nuevos centros sectoriales de formación para el empleo que se pueden acometer en la próxima legislatura. Innovación aplicada a la Formación profesional y compromiso de realización de materiales curriculares y modelos de gestión para una eficiente formación profesional integrada.
 - Mejorar los **mecanismos de evaluación de los centros de empleo y de los programas de fomento de empleo, autoempleo y formación profesional.**



ara

Ne Foro de la Nueva Economía

THE WALL STREET JOURNAL
EUROPE

JOCA ✓

Caja de Badajoz

CAJA DE EXTREMADURA

Aquagest
Extremadura

Ne

Foro de la Nueva Economía

B) EMPRESAS

La dimensión empresarial es uno de los elementos más importantes del tejido productivo. No basta con mostrar las bondades que un dimensionamiento empresarial adecuado tiene para emprender proyectos de crecimiento, internacionalización o inversión en i+d+i, hace falta promover activamente, y favorecer económicamente, los proyectos empresariales de Extremadura.

Para llevar a cabo estos procesos, las empresas necesitan de la mayor agilidad y somos conscientes de que la administración tiene un papel activo. Por eso, nos comprometemos a acelerar la tramitación de los expedientes y a continuar en el esfuerzo de reducir la burocracia.

A tal fin, proponemos una serie de ejes de actuación que garanticen la consecución de los objetivos marcados:

- **Empresas y Crédito:**

- Crearemos la figura del Tutor de Empresas como acompañante de proyectos empresariales y la del Mediador de Crédito para aquellas entidades interesadas.

- **Emprendimiento empresarial:**

- Nos comprometemos a diseñar una Plataforma Virtual que permita determinar los itinerarios de apoyo público al emprendedor extremeño, en función de las características de su proyecto y del retorno económico a nuestra región.
- Crearemos la red extremeña de emprendimiento en el territorio.
- Pondremos instrumentos y herramientas públicas, como AVANTE, a disposición de los polígonos industriales.

- **Financiación privada a los proyectos emprendedores:**

- Introduciremos una deducción fiscal en el tramo autonómico del IRPF para las personas físicas que realicen aportaciones dinerarias a proyectos empresariales individuales familiares o a redes de business angels extremeñas.
- Duplicaremos la actividad de la sociedad de garantía recíproca Extraval, tanto en lo que se refiere a avales técnicos como financieros.

- **Formación:**

- Crearemos una línea de ayudas para que los empresarios y directivos reciban la formación (nacional o internacional) necesaria y acorde a su realidad empresarial, para aquellas empresas pertenecientes a los sectores estratégicos para la economía extremeña.

- **Sector servicios de mercado:**

- Impulsaremos el sector de los servicios de mercado, elevando el peso que estos tienen en el PIB de nuestra región.
- Incluiremos el sector servicios de mercado en las líneas de subvención a fondo perdido y en las nuevas líneas de financiación de AVANTE.

- **Dimensión empresarial.- Concentraciones y fusiones**

- Diseñaremos una nueva línea de impulso a la fusión y adquisición de empresas con especial atención a las sociedades cooperativas.



- **Internacionalización de la economía:** Nos comprometemos a elevar la internacionalización de nuestra economía de forma que las exportaciones de bienes y servicios supongan, al menos, el 10% de nuestro PIB.
- **Nuevos mercados nacionales e internacionales.** Apoyaremos a nuestras empresas en su posicionamiento en esos nuevos mercados.
- **Captación de inversiones foráneas.**
 - Los socialistas extremeños nos comprometemos a incrementar en un 50% la captación de inversión extranjera directa para Extremadura.
- **Promoción de las empresas de base tecnológica:**
 - Nos comprometemos a la creación de 3 fondos de capital riesgo para impulsar la creación de empresas de base tecnológica.
- **Apoyo a la licitación y procesos de expansión internacional:**
 - Facilitaremos a las empresas extremeñas, a través de Extraval, la concesión de avales y otras líneas de apoyo que posibiliten su participación en concursos de licitación internacional y procesos de expansión internacional.

C) INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

- **Infraestructuras y seguridad vial. Continuar mejorando las infraestructuras viarias.**
 - Desarrollaremos el **Plan de Infraestructuras viarias previsto hasta 2015**, priorizando las medidas encaminadas a la seguridad vial. (Biondas para motoristas, refuerzo y acondicionamiento de los tramos de carreteras que sean necesarios, reconversión en autovía o vía rápida de aquellos tramos con IMD alta, eliminación de puntos de concentración de accidentes).
 - **Nueva Ley de Carreteras de Extremadura.**
- **Agua. Se establecerá una nueva política de agua, considerando esta un recurso de gran valor y un elemento clave del desarrollo y el empleo.**
 - Desarrollo del Plan de Infraestructuras del Ciclo de Agua (abastecimiento, encauzamiento y depuración), llegando a depurar a todos los municipios de más de 1000 habitantes, desarrollando medidas pioneras para que en municipios pequeños el coste no sea mayor que en municipios grandes.
 - Ley del Agua de Extremadura.
- **Urbanismo. Pretendemos que todos los Ayuntamientos dispongan de suelo para proporcionar viviendas a sus vecinos. Proponemos para ello:**
 - Desarrollo de la Ley del Suelo, a través del Reglamento de aplicación.
 - Ayudaremos a que todos los municipios puedan desarrollar su PGM a través de líneas de ayudas específicas, marcando un tiempo máximo para su aprobación una vez concedida la ayuda.

D) COMERCIO

El sector servicios significa más del 60% de nuestro PIB, de manera análoga a lo que sucede a nivel nacional. Los servicios se convierten en estratégicos para hacer más competitivas a nuestras empresas en cualquier sector económico. Y dentro del sector servicios, el comercio es uno de los motores más dinámicos de la economía de Extremadura. Por tanto, debemos buscar mecanismos que potencien y posibiliten un mayor protagonismo de nuestro comercio. Esta es nuestra propuesta:

- **Apoyo al comercio en el medio rural:**
 - Implantaremos soluciones TIC en comercios del ámbito rural para la mejora de la gestión.
 - Crearemos la **Marca Comercios de Extremadura**, para los comercios de proximidad.
- **Apoyo al comercio electrónico:**
 - Constituiremos una **Tienda Virtual 24 Horas**, para la consecución de un modelo de comercio electrónico ágil y eficaz.
- **Generación de economías de escala en el comercio:**
 - Promoveremos la constitución de **Sociedades de Gestión** para la compra de consumibles y **Sociedades de Expansión** para empresas que aborden procesos de expansión bajo una única marca.
- **Apoyo a la internacionalización del Comercio regional:**
 - Elaboraremos una **Plataforma de Información** orientada a proporcionar información actualizada sobre las oportunidades de negocio a nivel mundial.
 - Promoveremos la constitución de **Sociedades Comercializadoras de Servicios**, especialmente para los mercados latinoamericano y del este europeo.
 - Impulsaremos la internacionalización de las marcas promocionales que identifiquen los productos extremeños.
 - Elaboraremos **planes específicos de expansión** de nuestras empresas en los mercados BRIC: Brasil, Rusia, India y China.
 - Los socialistas extremeños nos comprometemos a la incorporación de 200 nuevas empresas al programa de iniciación a la exportación de la empresa extremeña.
- **Apoyo a la artesanía.**
 - Catalogaremos los oficios artesanos tradicionales que serán objeto de medidas específicas.
 - Los socialistas extremeños nos comprometemos al fomento de la cultura empresarial y de la adopción de técnicas modernas de gestión por la empresa artesana.

GALA DE LOS AUTÓNOMOS EMPRESARIOS VILLANOVENSES



E) INNOVACIÓN

Los socialistas venimos trabajando por una economía de la innovación, por proporcionar a la sociedad extremeña, al tejido productivo y empresarial y a nuestro emprendimiento el valor añadido que garantice el camino para el crecimiento, la prosperidad y la continuidad en el mercado. Para ello proponemos:

- **Superar el 1,2% del PIB en gasto en I+D en Extremadura.**
- **Apoyo a las economías de escala en el I+D+i.**
 - Diseñaremos el **Mapa de la Innovación en Extremadura.**
 - Fomentaremos la creación de **Asociaciones para la Innovación** entre los sectores público y privado.
- **Apoyo a la concentración espacial del I+D+i regional.**
 - Potenciaremos los **Espacios Productivos Innovadores**, diseñando y equipando los distritos industriales innovadores recogidos en la Estrategia Industrial Innovadora para Extremadura, así como sus polos correspondientes.
- **Apoyo a la empresa innovadora.**
 - Impulsar la innovación a través de la **Compra Pública Innovadora**, para favorecer a las empresas extremeñas.
- **Apoyo a la Internacionalización del I+D+i regional.**
 - Promoveremos la internacionalización de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación, especialmente en el ámbito de la eurorregión EUROACE.

F) INVESTIGACIÓN

La innovación en la empresa tiene un carácter urgente y necesario en el marco de la Unión Europea. La capacidad investigadora de un país, de una región, pasa por la capacidad de transferencia de la investigación a la empresa. La gestión, la organización y la promoción de la investigación en Extremadura pasa por la creación de marcos y herramientas necesarias que posibiliten una transferencia de conocimiento. Por eso proponemos:

- **Apoyo al I+D+i aplicado.**
 - Elaboraremos un plan específico de formación para gestores de la I+D+I.
 - Fortaleceremos la Red de OTRIs (Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación), el SGTRI (Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación) y las Oficinas de Transferencia de los Centros Tecnológicos.
 - Incrementaremos los recursos humanos dedicados A I+D+I en calidad y cantidad en las áreas estratégicas de la economía regional hasta alcanzar los 1.700 EJC de personal investigador.
 - Facilitaremos el acceso abierto a todas publicaciones obtenidas por investigaciones realizadas con fondos públicos.
- **Apoyo a la carrera del investigador.**
 - Implementaremos la carrera del investigador y tecnólogo.

- **Apoyo al I+D+i sectorial**

- Desarrollaremos la **Ciudad de la Salud** como proyecto prioritario dentro del Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.
- Nos comprometemos a la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de dos centros de interpretación: uno sobre la dehesa y otro sobre la biodiversidad de Extremadura.

- **Apoyo al desarrollo de entornos y espacios físicos para la I+D+i**

- Desarrollaremos los Institutos Universitarios de Investigación en la UEX.

G) TECNOLOGÍA

La competitividad de la economía extremeña y nuestro desarrollo socioeconómico deben basarse en la intensidad tecnológica y en conseguir una sociedad tecnológicamente avanzada. Y el avance tecnológico no puede ser total si no puede beneficiarse de él todo el territorio. Los esfuerzos por evitar la brecha digital en una región como la nuestra son más que necesarios por los efectos que su existencia podría tener para nuestro futuro. El software libre responde a estas necesidades de democratización tecnológica y es ya una marca asociada a nuestra región más allá de nuestras fronteras; por eso se hace imprescindible lograr su penetración como una realidad tanto en las empresas como en los hogares extremeños.

Para lograr esa democratización tecnológica proponemos:

- **Fomento del acceso a las comunicaciones y la banda ancha.**

- Alcanzaremos el **100%** de despliegue de **telefonía móvil 2G Y 3G** en el territorio e **impulsaremos** el despliegue de telefonías móviles **3,5G y 4G**.
- Facilitaremos que el 60% de los hogares extremeños tengan acceso a internet mediante banda ancha, garantizando la cobertura universal de la misma.
- Diseñaremos y desarrollaremos una **Agenda Digital para Extremadura**, con objetivos compartidos y complementados a los de la Agenda Digital Europea contemplada en la Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea.
- Desarrollaremos un **Gestor Neutro de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Extremadura**, con participación público-privada, acelerando el despliegue de las redes de nueva generación y prestando un servicio de calidad a los ciudadanos.

- **Apoyo a la participación de la ciudadanía en la red.**

- Impulsaremos la ciudadanía en red, creando espacios de formación y capacitación especializados, fomentando la creación de contenidos digitales de calidad en red y reforzando y asegurando las políticas de e-inclusión, e-accesibilidad y e-participación.

- **Apoyo a la investigación y aplicación de las TIC's.**

- Crearemos un **Instituto Tecnológico de las TIC'S** en los ámbitos de la calidad y seguridad del software y web, ciberdelincuencia, generación de aplicaciones y servicios, y servicios multilingües.
- Garantizaremos el equipamiento tecnológico de las empresas instaladas en el Parque Científico Tecnológico de Extremadura.
- Elaboraremos una estrategia de desarrollo a nivel regional, conforme a las directrices de la unión europea, sobre la computación en nube, en particular en la Administración Pública y en la ciencia.



H) SOCIEDAD DIGITAL

- Favoreceremos la competencia en todos los sectores de la oferta de servicios de telecomunicaciones a todo el territorio. Para ello, pondremos a disposición de terceros la infraestructura de fibra óptica pública.
- Conectaremos con fibra óptica los principales edificios de la administración de la Junta de Extremadura, para que puedan ofrecer servicios digitales avanzados.
- Pondremos en valor los datos de la Administración de carácter no protegible, para que se conviertan en un motor de la economía digital.
- Utilizaremos la capacidad de compra tecnológica de la Junta de Extremadura para favorecer los objetivos previstos en el Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura.
- Crearemos una plataforma de distribución de contenidos para los medios audiovisuales.

I) EMPRENDIMIENTO

Aprobaremos la **Ley del Emprendedor** que, tomando como base la Estrategia Extremeña para el Emprendimiento y con el objetivo declarado de estimular y apoyar a los emprendedores para crear valor socioeconómico, desarrollará los siguientes ejes:

- **Promoción de cultura emprendedora en sectores estratégicos de desarrollo regional.**
 - Financiación y consolidación para emprendedores.
 - Educación y Universidad.
 - Responsabilidad Social y Emprendimiento.
 - Emprendimiento en la Administración Pública.

J) JÓVENES

Los socialistas hemos apostado y apostamos por un compromiso político que entiende el papel protagonista de las personas jóvenes en la construcción presente y futura de la sociedad del siglo XXI; un compromiso que representa una concepción de las políticas de juventud basada en la construcción de la ciudadanía joven a través del emprendimiento y la innovación social, poniendo en valor herramientas como el talento, la imaginación y la creatividad en todos los aspectos de la vida: personales, sociales y económicos.

Avanzar en la consecución de este compromiso supone:

- Trabajar con los jóvenes para impulsar su talento en el desarrollo de iniciativas que promuevan emprendimiento social y una sociedad en la que no tengan cabida comportamientos racistas, xenófobos, homófobos, machistas o de cualquier otra índole discriminatoria.
- Promover el ocio como espacio formativo informal, como espacio de desarrollo de las personas jóvenes y como canal para proyectar su talento hacia la sociedad.



- Realzar los valores sociales de la juventud extremeña alrededor de la realidad rural y medioambiental de Extremadura.
- Poner en valor el papel de las regiones europeas para promover la construcción de una ciudadanía europea entre jóvenes.
- Desarrollar el emprendimiento creativo-cultural, el emprendimiento participativo, el emprendimiento económico y el emprendimiento social tanto para la generación de riqueza como para la generación de cambios profundos y duraderos en el mundo social.

Para conseguir estos objetivos presentamos a la ciudadanía extremeña una serie de propuestas:

- Debatiremos con el Consejo de la Juventud la conveniencia de elaborar una **Ley Integral de Juventud**.
- Pondremos en marcha el **primer Europlan de Juventud** en el marco de la **Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura(EUROACE)**. Para ello:
 - Ampliaremos el espacio territorial e institucional de los planes integrales de juventud incluyendo propuestas del Instituto Portugués de la Juventud de las zonas Centro y Alentejo.
 - Crearemos un **Consejo de la Juventud Transfronterizo** que canalice la participación de los colectivos jóvenes de la sociedad civil a ambos lados de **La Raya**.
 - Seguiremos potenciando un papel activo y comprometido de las personas jóvenes en el diseño de la sociedad localizando e incentivando el liderazgo juvenil a través de canales como la Escuela de Ciudadanía Joven.
- **Continuaremos desarrollando las políticas de juventud** desde un enfoque transversal a través de las más de **360 medidas del IV Plan de Juventud 2009-2012**.
- **Consolidaremos la red de Espacios para la Creación Joven** hasta contar con un Espacio para la Creación Joven en cada mancomunidad.
- Ampliaremos la Red de **Espacios para la Convivencia y Ciudadanía Joven** hasta implantarlos en 80 municipios extremeños.
- Crearemos delegaciones del **Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia** en las mancomunidades extremeñas.
- Elaboraremos un nuevo decreto del **Carnet Joven** que elevará la edad de jóvenes beneficiarios hasta los 31 años.
- Implantaremos una **Oficina de Apoyo a Entidades Juveniles** para facilitarles asesoramiento en el desarrollo de sus proyectos. Crearemos Puntos de Orientación Asociativa donde ofrecer servicios de asesoría.
- Modificaremos la normativa que regula la **concesión de ayudas a entidades juveniles** (Decreto 89/2005), simplificando la burocracia y favoreciendo programas de base territorial.
- Adaptaremos la actual normativa que regula las actividades e instalaciones juveniles (Decreto 52/1998), para facilitar la participación de entidades sin ánimo de lucro.
- Ampliaremos la Red Española de Albergues Juveniles en nuestro territorio.



- Publicaremos un nuevo **Decreto de Formación Juvenil** para la cualificación y la profesionalización del sector del Ocio y Tiempo Libre en coordinación con el resto de Comunidades Autónomas para buscar una validez en todo el territorio nacional.
- Continuaremos desarrollando el programa integral de capacitación de jóvenes cooperantes.
- Desarrollaremos la **Estrategia Regional de Participación Joven**, que coordinará las políticas de participación joven a través de la Escuela de Ciudadanía Joven y la Red de Espacios para la Convivencia y Ciudadanía Joven.
- Crearemos una concejalía de juventud en todos los municipios de menos de 10.000 habitantes donde gobierne el PSOE.
- Mantendremos la apuesta de desarrollo de la sociedad extremeña apoyando el talento y la creatividad de los jóvenes a través del Gabinete de Iniciativa Joven y el Decreto de Ayudas para Jóvenes con Ideas.
- Desarrollaremos un **Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora** que se articulará a través del Plan Director 2012-2015:
 - Crearemos la **Red de Centros Promotores de Imaginación e Iniciativa Emprendedora**.
 - Incluiremos 15 centros educativos portugueses de las zonas Centro y Alentejo en el programa de Cultura Emprendedora Imagina Tu Empresa desarrollado por el Gabinete de Iniciativa Joven.
 - Completaremos la oferta formativa sobre emprendimiento en **todos los ciclos educativos**, desde la Educación Infantil hasta la Universitaria.
 - Ampliaremos la formación universitaria de postgrado en emprendimiento con la edición de un **Máster de Construcción de Proyectos Creativos**.

Para conseguir estos objetivos presentamos a la ciudadanía extremeña una serie de **PROPUESTAS**:

- Desarrollaremos un Programa de promoción del talento y la movilidad joven, que incluirá:
 - Estancias de jóvenes emprendedores extremeños en empresas regentadas por empresarios extremeños de éxito.
 - El Fomento de la movilidad transfronteriza en territorio EUROACE con la creación de una Plataforma Transfronteriza de Emancipación.
 - Estancias en Portugal durante el período estival para jóvenes universitarios.
- Crearemos una **red intergeneracional de talento social** que canalice el talento social de las personas que por su edad no participan en el mundo productivo y que actúe como Consejo de Expertos.
- Crearemos un programa de alquiler de locales para que jóvenes emprendedores y propietarios puedan contar con garantías suficientes de confianza para el establecimiento de una iniciativa emprendedora.
- Desarrollaremos un programa de **microcréditos y avales para jóvenes** emprendedores extremeños basado en la Estrategia del Emprendimiento.
- Introduciremos ayudas específicas para el **fomento de la economía social entre emprendedores jóvenes**, dentro del Plan de Impulso de la Economía Social.

1.2 DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

1.2.1. DESARROLLO RURAL

La apuesta por la economía rural en un sentido amplio que abarque la vinculación con los sectores productivos ligados no solo al sector primario e industrial agrario sino también al turismo, al ocio y al deporte de naturaleza es una gran oportunidad para Extremadura. **Los socialistas nos comprometemos a desarrollar una Estrategia del Medio Rural basada en las singularidades y oportunidades que representan y las iniciativas que desde el mismo se pueden poner en marcha.**

Reafirmamos nuestra convicción en una política de desarrollo rural basada en la **mejora de las condiciones de vida y oportunidades** para lograr el asentamiento y la permanencia de la población en su medio. Para ello proponemos:

A) ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO RURAL

- Progresaremos con el modelo implementado en torno a las doce zonas rurales, seis por cada provincia, definidas para la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Profundizaremos en la interrelación con los Comités territoriales de zonas, como órganos de representación de las áreas rurales y de interlocución con la Administración autonómica.
- Promoveremos la colaboración de los grupos de acción local en las zonas rurales de su ámbito de actuación.
- Ley de Entidades Locales, que compete el conjunto normativo que regule Diputaciones, Mancomunidades, Municipios y Entidades Locales Menores.

B) PROGRAMAS

- Pondremos en **marcha los planes de zona rural**, con el horizonte de actuación 2011-2015.
- **Defenderemos la continuidad de los recursos comunitarios** para programas de desarrollo rural en el próximo periodo de programación a partir de 2014.
- Promoveremos la colaboración de los **grupos de acción local en las zonas rurales** de su ámbito de actuación.
- Seguiremos apostando por el **modelo Leader y los grupos de acción local** como estructuras de participación colectiva e instrumentos de gestión directa y soberana de sus respectivos programas comarcales.

C) FORMACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- Continuaremos con el proceso de **modernización y mejora de la oferta formativa** de los Centros de Formación del Medio Rural, en nuestra apuesta por la calidad y la eficiencia.
- Fortalecimiento de la formación para las mujeres rurales relacionada con el sector agrario y con los nuevos yacimientos de empleo que surgen en el medio rural. Apoyo a las iniciativas emprendedoras de mujeres del medio rural, artesanas y empresarias.



D) ESTRATEGIAS TERRITORIALES

- Apostaremos por políticas de movilidad de la población, para el uso compartido y eficiente de las infraestructuras de ocio, cultura, formación y salud, mediante el establecimiento de **programas de transporte colectivo**.
- Pondremos en marcha **planes de uso y mantenimiento eficiente y sostenible** de las instalaciones e infraestructuras de uso colectivo.
- Continuaremos y profundizaremos el proceso de **participación de la ciudadanía rural y afianzamiento de los foros rurales de zona**, como instrumentos para lograr una implicación definitiva de la población en las políticas y procesos que afectan a su futuro.
- Continuaremos con nuestra política de apoyo económico a los ayuntamientos para la **mejora de las infraestructuras de uso ganadero colectivo**, en las fincas de propiedad pública.
- Continuaremos con nuestra política de **identificación jurídica y física de los 7.200 kilómetros de vías pecuarias** de nuestra Comunidad Autónoma, para su recuperación y puesta en valor.

1.2.2. AGRICULTURA

La preocupación por la seguridad alimentaria renueva la necesidad de consolidar el carácter estratégico de la agricultura y la alimentación, ofreciendo alimentos suficientes, sanos y seguros. A la misión básica de proporcionar al ciudadano unos alimentos sanos, seguros y que respondan a sus exigencias de calidad a precios razonables y transparentes, la sociedad le ha ido añadiendo nuevas exigencias, como el mantenimiento de la actividad económica y la vertebración territorial del mundo rural, una producción respetuosa con el medio ambiente y la conservación del territorio o el bienestar animal, entre otras.

Además, la creciente volatilidad de los mercados agrarios, la necesidad de mejorar la competitividad del sector agroalimentario europeo en una economía cada vez más globalizada, así como la reacción ante la crisis económica, son realidades que exigen respuestas.

A) UNA AGRICULTURA RENTABLE, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Eficacia en la producción. Innovación en la transformación. Volumen y calidad en la comercialización. Sobre estos tres ejes se asienta la estrategia regional de apoyo a la agricultura extremeña, cuyo futuro tienen que basarse en tres parámetros hoy irrenunciables: la rentabilidad, la competitividad y la sostenibilidad.

Seguiremos trabajando para **garantizar la producción suficiente de alimentos a precios razonables y estables**, la calidad y seguridad alimentaria, garantizando un nivel de renta adecuado para nuestros agricultores.

El modelo agrario que pretendemos debe garantizar el equilibrio entre la necesaria orientación al mercado de las producciones agrarias y la viabilidad económica de las explotaciones.

Mantener un adecuado nivel de precios para los productores y consumidores, así como garantizar una competencia justa, es nuestra prioridad.



Para ello:

- Desarrollaremos programas sanitarios que garanticen la salubridad de las producciones, impulsando y reforzando las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y ATRIAS.
- Apoyaremos la ganadería, agricultura e industria ecológica y **fomentaremos las producciones de calidad acogidas a Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.**
- Continuaremos con el decidido apoyo al **funcionamiento y la promoción de Denominaciones de Origen e Identificación Geográfica Protegida** existentes así como la creación de otras nuevas como las del cabrito o la ciruela.
- Crearemos la Marca de Calidad **Tabacos de Extremadura.**
- Seguiremos apostando por la **mejora constante y expansión del sistema de Seguros Agrarios**, y trabajaremos para la **implantación del Seguro de Renta**, en colaboración con entidades asociativas interprofesionales e intersectoriales.
- Impulsaremos la reforma de la Ley de Cooperativas para adaptarlas a la nueva realidad global.
- Culminaremos el proceso de integración en cooperativas, en organizaciones de productores y de interprofesionales, apoyando la construcción y ampliación de instalaciones de concentración, la homogeneización y tipificación de la oferta de animales vivos, y la adquisición de maquinaria y bienes de uso común
- Trabajaremos para exigir el cumplimiento de los mismos **requisitos en materia medioambiental y de bienestar animal** a productos procedentes de terceros países.
- Trabajaremos para conseguir **precios justos en origen**, la implantación de contratos entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria y el respeto por parte de todos los actores de buenas prácticas comerciales.
- Crearemos un **observatorio de precios**, con el objetivo de romper el desequilibrio entre el poder negociador de los productores agrícolas y el resto de la cadena.
- Reconocimiento de las peculiaridades del sector agroalimentario a las autoridades de la Competencia.

B) APOYO AL SECTOR DEL VINO EN EL DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, FORMATOS, COMERCIALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.

Mayoritariamente, el sector del vino extremeño goza del reconocimiento por su potencia en la producción y comercialización a granel más que en botella. La apertura de nuevos mercados en el embotellado es lenta y compleja y sin dejar de avanzar en ese camino, **nuevas e importantes oportunidades** se abren para el sector extremeño con el desarrollo de **nuevas presentaciones y formatos de comercialización** como los vinos en botellas de PET, tetrabrik, bag in box... **así como con el desarrollo de otros productos no tradicionales** como vinos desalcoholizados, mostos, vinos gasificados, espumosos, etc.

Por otra parte, el sector del vino de Extremadura necesita internacionalizarse ya que el mercado nacional e incluso el comunitario están saturados. Por ello, la creación de **oficinas, almacenes y plataformas de comercialización en países terceros** son las iniciativas que más interés pueden tener para nuestro sector de cara a incrementar ventas en terceros países.



Nuestro compromiso:

- Apoyo a todas las **iniciativas industriales** que propongan el desarrollo de nuevos formatos de venta de nuevas presentaciones de vino y de nuestros productos derivados.
- Apoyo a las inversiones en terceros países, aprovechando los fondos de la OCM, para facilitar y desarrollar la comercialización de nuestros vinos.
- Creación del **Instituto del Vino de Extremadura**, en el que estarán representados los sectores productor, transformador y comercializador junto a la Administración; con funciones de articulación del diálogo, participación y coordinación interna del sector, formación continua y reciclaje profesional, promoción y divulgación de estudios de investigación, y la promoción de proyectos de internacionalización del sector.

C) APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO, TURÍSTICO Y TERAPÉUTICO DEL EQUINO

El equino es actualmente el sector ganadero que tiene mejores perspectivas de crecimiento y el que genera más alto nivel de empleo. Además de en producción, en los últimos años, en nuestra región se ha constatado un aumento del interés y de las iniciativas en muchos municipios por la práctica de la equitación, el turismo ecuestre y el uso terapéutico de los caballos, que ha chocado con la falta de recursos humanos y materiales para desarrollar todo su potencial.

Ante esto, nuestra propuesta es:

- La promoción de la **equitación de base**.
- La **formación** de técnicos especialistas de segundo grado.
- La coordinación de **iniciativas y actividades** a favor del sector.
- La promoción del **turismo ecuestre**.
- La promoción de iniciativas de creación de **industrias accesorias del sector**.
- La **puesta en marcha del Centro de Referencia** del Caballo en Extremadura.

D) APOYO A LA CREACIÓN Y AMPLIACIONES DE CEBADEROS COMUNITARIOS DE TERNEROS Y CENTROS DE TIPIFICACIÓN DE CORDERO.

Una de las políticas más exitosas que se han desarrollado en Extremadura en los últimos años ha sido, sin duda, el apoyo a la creación de cebaderos comunitarios de terneros y de centros de tipificación de corderos. Ambas iniciativas, fundamentalmente desarrolladas por los grupos cooperativos, han servido para dar una **solución a pequeños agricultores** que no tenían posibilidad a nivel individual de abordar el cebo de sus animales.

Con los cebaderos comunitarios se logra **concentrar y homogenizar la oferta y mantener en nuestra región el valor añadido** del cebo que antes iba a otras Comunidades, sin olvidar el empleo creado no solo en la construcción de dichos centros sino en su gestión, mantenimiento, transporte...



Nuestra propuesta es:

- Seguir **apoyando la creación y ampliaciones de los cebaderos y centros de tipificación** así como aquellas iniciativas del sector que redunden en **actividades complementarias a las tradicionales de producción**.

E) REESTRUCTURACIÓN DEL PORCINO IBÉRICO Y CLARIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

La "burbuja" del porcino ha llevado al sector a una situación crítica en los últimos años. Un sector emblemático, único y que debería ser ejemplo de todas las producciones de calidad, ha derivado en un prototipo del caos en lo que se refiere a las condiciones de producción y comercialización. Es el momento, por tanto, de marcar unas nuevas **normas claras, transparentes y controlables** para que el ibérico vuelva a resurgir y ponga en valor ante el mercado un producto con todas las garantías de calidad y transparencia que exigen los consumidores, recobrando el valor que una producción de calidad debe tener.

Para ello nos comprometemos a:

- Establecer normas claras sobre la edad, raza, alimentación y sistemas de explotación y a exigir su cumplimiento, fortaleciendo los controles.
- Avanzar en el proceso de integración que equipare al porcino ibérico con otros sectores ganaderos.
- Apoyar iniciativas para la comercialización en terceros países.

F) CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA.

Vamos a promover la consolidación del proceso de integración cooperativa ya iniciado, bajo un **modelo**:

- **Integral:** desde el agricultor y ganadero a estructuras asociativas de ulterior grado.
- **Territorial:** vertebrando la integración de cooperativas de base por zonas productivas homogéneas.
- **Vertical:** de abajo arriba, promoviendo la integración de cooperativas de base en estructuras comunes sectoriales.
- **Transversal:** integrando estas estructuras comunes del mismo sector en otras estructuras comunes intersectoriales.
- **Participativo:** a través de la colaboración en estructuras cooperativas nacionales e internacionales.

Para ello nos comprometemos a:

- Incentivar la integración para la **gestión común de las cooperativas de base de un mismo pueblo**.
- Priorizar la gestión común para nuevas ayudas, orientada a la **ordenación y concentración de la producción bruta**.
- Promover la integración sectorial de las **cooperativas de base en las estructuras cooperativas de superior grado que estén en un territorio homogéneo**.
- Fomentar las **estructuras comunes sectoriales de 2º grado o ulterior**, donde se integraran las cooperativas de base de cada sector productivo.

nal

valor



UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

ultores
dura



UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

40

Congreso
Regional



Unión de Pequeños Agricultores
y Ganaderos de Extremadura

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

UPA-UCE

Nuestro Trabajo Tiene Valor



- Dar prioridad a la integración común sectorial para nuevas ayudas, orientada a la **tipificación y transformación de la producción sectorial agraria, a la cadena de valor y a la comercialización de la producción.**
- Impulsar la integración de las estructuras comunes sectoriales en **estructuras también comunes pero entre diferentes sectores**, de cara a la comercialización.
- **Apoyar la proyección de las estructuras comunes sectoriales** en las áreas de I+D+i, asesoramiento, formación, cooperación facultativa con la Administración, cofinanciación de servicios a Mancomunidades, fijación de empleo, mantenimiento de empresas auxiliares y localización de industria agroalimentaria en origen.
- Incentivar la participación del cooperativismo agroalimentario extremeño, a través del apoyo a **proyectos suprarregionales** de las estructuras comunes sectoriales o de entidades intercooperativas tanto en el ámbito nacional como comunitario en las áreas de comercialización, innovación o empleo.

G) JÓVENES Y PLANES DE MEJORA

En la actual coyuntura económica y social es especialmente relevante dar un nuevo impulso decidido a la generación de empleo en el medio rural y a la mejora de la calidad de vida de nuestros agricultores y ganaderos.

Para ello nos comprometemos a:

- Estudiar **nuevas fórmulas de acceso a la primera instalación de jóvenes** para facilitar la incorporación de jóvenes agricultores al sector, ofreciendo la posibilidad de ayudarlos para que no tengan una dedicación exclusiva a la agricultura, y diversificar la actividad agraria.
- **Flexibilizar los requisitos en la modernización de las explotaciones**, flexibilizando el criterio de ser titular de una explotación agraria prioritaria, de manera que se convierta en un criterio de preferencia para obtener las ayudas, pero no en un requisito excluyente; y abriendo, por tanto, el abanico de explotaciones agrarias susceptibles de recibir ayudas.

H) REGADÍOS

- Trabajaremos en un nuevo decreto de ayudas específico para la **instalación de caudalímetros en parcela** para poder cumplir la nueva reglamentación en cuanto al consumo de agua.
- Realizaremos un **inventario de las zonas regables oficiales** con la finalidad de definir nuevas orientaciones para contribuir a un desarrollo sostenible de esas zonas.

I) INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- Elaboraremos un **Decreto de ayudas para la mejora de las infraestructuras viarias** de titularidad municipal.
- Estableceremos un **convenio de colaboración con las Mancomunidades Integrales** con la finalidad de llevar a cabo un asesoramiento y coordinación técnica de las actuaciones de los parques de maquinaria y aprovechar el conocimiento de las diferentes Secciones Técnicas en la ejecución de obras de mejora de caminos.

J) FORESTACIÓN

- Elaboraremos un **Decreto de ayudas a la implantación de sistemas agroforestales**.
- Dotaremos **ayudas a la forestación de terrenos agrícolas**, con líneas de ayuda a la producción sostenible de biomasa forestal y otros productos forestales de calidad y alto valor comercial.

K) DEFENSA DE UNA POLÍTICA AGRARIA COMÚN FUERTE PARA EXTREMADURA

La actual negociación de la PAC para diseñar el modelo que estará vigente hasta el 2020 es vital para el futuro de la agricultura y el medio rural extremeño. En los últimos años, hemos participado en todas las reformas de la PAC que se han producido y sectores como el del cultivo del tabaco son buena muestra de nuestro **empeño en la defensa y apoyo** a nuestros sectores productivos agrarios.

Nuestro compromiso es:

- Seguir defendiendo, en este proceso de debate y configuración de la nueva PAC, los intereses de nuestra agricultura y de nuestros agricultores, de la mejora de su renta y competitividad, que en definitiva es también **defender la producción suficiente de alimentos sanos y de calidad** con respeto al medio ambiente y garantías de seguridad alimentaria para todos los consumidores.

L) MÁS AGILIDAD ADMINISTRATIVA, MÁS SIMPLIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

- Reforzaremos, potenciaremos e incentivaremos la gestión de aquellos servicios de los que dependen las líneas más inversoras en las áreas de Agricultura y Ganadería: **mejora de explotaciones, incorporación de jóvenes e incentivos agroindustriales**. En este compromiso apostamos por llevar a resolución definitiva estos expedientes en un plazo no superior a seis meses, para con ello y con la voluntad emprendedora del solicitante **poner los proyectos en marcha en plazos no superiores a un año**.
- En esta línea nos comprometemos a realizar un esfuerzo más y así corresponder a nuestros ganaderos y agricultores con una rápida tramitación de las solicitudes para que el cobro de las ayudas del Pago Único suponga una **inyección temprana a la financiación** de las explotaciones. Si Europa así lo permitiese este compromiso se concreta en el adelanto de la ayuda en 60 días.
- Aprovechando la red comarcal de oficinas de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, daremos un paso más en el servicio al ciudadano y los trámites que solicite. Crearemos una **Oficina virtual de la red de Oficinas Comarcales Agrarias**, al servicio del ciudadano que simplificará la entrega de documentación a la Administración y viceversa.



1.2.3. INDUSTRIA

La apuesta por la industria a través de la estrategia industrial innovadora para Extremadura es el marco idóneo para impulsar y desarrollar una cadena de valor que se inicia en las materias primas y termina en la comercialización de las mismas.

La movilidad de las mercancías es fundamental a la hora de plantarse proyectos de expansión. se hace necesario, por tanto, favorecer plataformas logísticas que permitan poner nuestros productos en cualquier mercado en el menor tiempo posible.

Por ello los socialistas extremeños nos comprometemos a:

- Industrializar en mayor medida nuestro tejido productivo, incrementando el porcentaje que el sector industrial supone en la estructura de nuestro PIB.
- Simplificar el número de líneas y convocatorias de ayudas públicas a las empresas, concentrando las 50 líneas actuales de ayuda a empresas en menos de 10 líneas diferentes.
- Unificar los 35 centros de gestión de ayudas a empresas hasta concentrarlos en uno único.
- Profundizar en la simplificación de los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de empresas, incrementando la coordinación entre administraciones y reduciendo al menos en un 30%, el número de trámites autonómicos necesarios para el inicio del desarrollo de la actividad empresarial.
- Facilitar financiación a los proyectos logísticos estratégicos para el desarrollo socioeconómico de nuestra región, incluyendo la formación de sociedades logísticas entre ellos.
- Crear una empresa de gestión de transportes de mercancías extremeñas, integrada por empresas agrarias e industriales y con la participación de Avante Extremadura.
- Establecer plataformas operativas de carga ferroviaria para mercancías de productos sólidos y líquidos, y de líneas de transporte hasta los puertos de Sevilla y Lisboa.

1.2.4. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La calidad de nuestro Patrimonio Natural es, y debe seguir siendo, un poderoso atractivo para los que nos visitan. Por eso es considerado un elemento fundamental del emergente sector que el turismo supone para nuestra comunidad, y desde el punto de vista del desarrollo, constituye una oportunidad única. Conscientes de la necesidad de preservar las riquezas que atesora nuestro medio ambiente hemos de armonizar una explotación racional y sostenible de los recursos energéticos con el mantenimiento de los valores naturales que tanto nos identifican.

Para alcanzar este objetivo proponemos una política basada en tres estrategias fundamentales: Extremadura BIO, Acuerdo para el Desarrollo Energético de Extremadura (2010-2020) y Estrategia de Desarrollo Sostenible.

La riqueza de nuestra biodiversidad es el pilar en el que asentaremos un modelo económico de base biológica que nos permita transformar la economía y la sociedad, haciéndola más justa, equilibrada y solidaria.

La importancia que durante décadas ha tenido la energía hidroeléctrica en Extremadura se ha visto incrementada con el papel relevante que las energías renovables han adquirido en los últimos años. Y existe un consenso social y político para seguir impulsando estas energías en nuestra tierra. Por eso, ahora nos proponemos:

- Conseguir, al acabar la legislatura, que la producción de energía eléctrica a partir de **fuentes renovables equivalga al 135% del consumo regional** de electricidad.
- Apoyar mediante ayudas, inversiones dirigidas a las nuevas plantas de curado de tabaco o adaptación de las existentes, siempre que dicho proceso implique la **eliminación de combustibles fósiles** y su sustitución por energías renovables.
- Apoyaremos inversiones relacionadas con la **transformación de la biomasa agrícola o forestal para la producción de energías renovables**.
- Impulsar el **desarrollo de la biomasa forestal y agrícola** para producción de electricidad, alcanzando los 100MW en los próximos cuatro años.
- **Poner en marcha los primeros parques eólicos**, para alcanzar los 300MW.
- Extender la utilización de la **energía solar para usos térmicos**, especialmente para agua caliente sanitaria.
- Continuar el **desarrollo de la energía fotovoltaica**, especialmente sobre cubiertas de edificios, consiguiendo que la potencia instalada alcance los 570 MW al término de este periodo.
- Mantener las **inversiones en redes de transporte y distribución de electricidad**, para incrementar la capacidad de evacuación de energías renovables.
- Impulsar la **puesta en marcha del CIREE** en Badajoz (Centro Ibérico de Energía Renovable y Eficiencia Energética).
- Consolidar el **desarrollo de la energía solar termoelectrica y mantener a Extremadura en posiciones de liderazgo**. Nuestro objetivo es que la potencia instalada sea de 1000MW al terminar la legislatura.
- Impulsar el **desarrollo de las infraestructuras de transporte y distribución de gas natural**.

La estrategia de desarrollo sostenible que proponemos nos obliga a un uso eficiente de los recursos energéticos, conscientes, además, de que las actuaciones en materia de ahorro energético crean empleo de calidad, disminuyen gastos y reducen la dependencia del exterior y coadyuvan a la lucha contra el cambio climático. En esta línea, proponemos:

- Apoyar el **desarrollo de las empresas de servicios energéticos**.
- Desarrollar un **Plan de Acción en Edificios Públicos**.
- Impulsar la **introducción de vehículos eléctricos e híbridos**.
- Fomentar la **producción y consumo de biocombustibles**.
- Apoyar la **rehabilitación energética de edificios privados**.
- Impulsar los **hábitos de movilidad sostenible** mediante planes municipales y comarcales: transporte público, bicicletas.
- Sensibilizar a las empresas y a los ciudadanos sobre el **ahorro energético** y promoveremos la implantación, en viviendas e industrias, de **sistemas energéticos eficientes**.

ENERGÍA NUCLEAR

Valorando criterios de seguridad del suministro, costes de generación y emisiones de gases de efecto invernadero, consideramos que la participación de la energía nuclear, y en particular de la Central Nuclear de Almaraz, en la cesta de generación energética española es necesaria al menos hasta 2020.

Con suficiente antelación a esa fecha, el Gobierno de España, con participación de las Comunidades Autónomas, deberá realizar una planificación energética a más largo plazo, que valorando, además de los criterios anteriores, las previsiones sobre evolución de la demanda y el desarrollo de nuevas tecnologías, contemple los niveles de participación de la energía nuclear en la cesta de generación.

La decisión sobre las posibles solicitudes de renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Almaraz, deberá tomarse en su momento de acuerdo con la planificación realizada.

En todo caso, se tendrán en cuenta las decisiones del Consejo de Seguridad Nuclear sobre los requisitos de seguridad nuclear.

Consideramos que el titular de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Almaraz debe ser una persona jurídica que tenga por objeto exclusivo la gestión de centrales nucleares.

REFINERÍA EN LOS SANTOS DE MAIMONA

De acuerdo con el "Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura", apoyamos el proyecto privado de refinería en Los Santos de Maimona, siempre que obtenga la declaración de impacto ambiental favorable, por la importante y positiva incidencia que su puesta en marcha supondría sobre la economía extremeña, actuando como dinamizador del tejido industrial.

Asimismo apoyaremos, con las mismas condiciones, otros proyectos industriales estratégicos de similar efecto sobre el entorno.

ECONOMÍA VERDE

El Pacto Social y Político define a la economía verde como uno de los sectores emergentes de nuestra economía. Las actividades económicas ligadas al medio ambiente-biodiversidad, bosques, cambio climático, residuos, biotecnología, turismo de naturaleza o caza y pesca crean empleo y contribuyen a la fijación de la población. Desarrollar este sector exige estas medidas:

- Potenciar la gestión sostenible de nuestros recursos naturales - biodiversidad, agua, bosques, Etc.- como fuente de empleo con especial influencia en las zonas rurales.
- Impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales específicos de la red de áreas protegidas de Extremadura.
- Elaborar una Ley de Montes, que haga compatible la función protectora y de lucha contra el cambio climático con el aprovechamiento económico de nuestros bosques y con la protección contra los incendios forestales.
- Poner en marcha el programa de reintroducción en la naturaleza del lince ibérico.
- Fomentar la reducción de la producción de residuos e impulsar el sector industrial que realiza su tratamiento.
- Poner en marcha programas de adaptación al cambio climático.
- Impulsar la educación y el voluntariado ambiental.

1.3. CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

1.3.1. CULTURA

El modelo de desarrollo sostenible que engloba todas nuestras propuestas nos lleva a considerar la cultura como una oportunidad de progreso y un elemento imprescindible de la formación, que está en la base de la nueva economía. Y por eso proponemos políticas basadas en unos valores que han alcanzado el consenso social entre los que destacan la participación, la austeridad, la corresponsabilidad, la calidad y el desarrollo social. Porque la cultura, así entendida, no es solo un servicio público de interés social, sino un elemento clave en la superación de la crisis.

Estamos convencidos de que la cultura no solo crea valor inmaterial sino que puede y debe ser una fuente de empleo; es, también un motor de la participación ciudadana, que nosotros potenciamos, y por ello la administración debe prestar su apoyo al desarrollo de industrias culturales. Como no puede ser de otro modo, la cultura ha de ser un elemento principal de cohesión social. Atendiendo a ello, nuestro programa cultural se basa en cuatro ejes fundamentales: Generación de Empleo, Participación, apoyo a la Industria Cultural y Cohesión Social y Territorial.

A) LA CULTURA GENERADORA DEL EMPLEO

- Impulsar las actuaciones orientadas al empleo en las intervenciones sobre patrimonio arqueológico, que deben superar el ámbito de la investigación para revertir en la sociedad en forma de yacimientos visitables de referencia.
- Crear parques culturales (arqueológicos, etnológicos, museísticos...) que combinen la educación, el turismo y el medio ambiente, generando progreso económico y empleo de calidad.
- Consolidar la Red de Teatro y Música como columna vertebral de la exhibición y la producción extremeña en los sectores de las artes escénicas y de la música.
- Mantener la apuesta por la presencia exterior de las producciones y obras y de los autores y creadores extremeños.
- Promover, a través del Centro Extremeño del Flamenco, la conservación, investigación, difusión y exhibición del flamenco de Extremadura, así como su presencia en el exterior. Con la participación de todos los agentes implicados en el flamenco diseñaremos y ejecutaremos un programa específico de **Desarrollo del Flamenco Extremeño**.
- Apostar por la formación especializada y de alto nivel en materia de industrias culturales.

B) LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para hacer más eficaz la participación, proponemos:

- Incrementar la colaboración entre entidades públicas y privadas en torno a la creatividad y la innovación cultural.
- Fomentar los modelos de patrocinio y mecenazgo en la financiación de las políticas culturales.
- Mantener el apoyo a un asociacionismo cultural fuerte y activo, como elemento fundamental de la participación.
- Crear y promover la figura del Voluntariado Cultural.
- Propiciar el diálogo entre el sector de la cultura, creando plataformas de discusión, reflexión y decisión en las que participen creadores, empresarios, promotores, exhibidores, asociaciones, mediadores, gestores y público en general.

- Desarrollar la digitalización del patrimonio extremeño a través de un sistema de información geográfica propio, que favorezca la democratización del acervo cultural, así como su difusión pública en la red.

C) EL APOYO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Desde la administración pública ha de propiciarse el nacimiento de industrias culturales y acompañar su consolidación y desarrollo, con estas medidas:

- Crear un espacio de promoción de nuevos creadores de producción interdisciplinar y experimental, que facilite los procesos de creación y la exhibición pública de sus obras.
- Fomentar el modelo de coproducción y colaboración entre empresas del mismo sector o de diferentes sectores en la búsqueda de una mayor competitividad y adaptación a los mercados, adecuando las líneas de ayuda en esta dirección.
- Apoyar las industrias culturales, promoviendo a nuestros creadores y emprendedores culturales generando espacios para la innovación y haciendo uso de las nuevas tecnologías que multiplique la capacidad de difusión de las nuevas creaciones dentro y fuera de Extremadura.
- Apostar por la internacionalización de la producción cultural extremeña creando los circuitos y canales que nos ayuden a su visualización exterior.
- Redactar un **Plan Director de la Música**, que vertebre integralmente las políticas en relación con el sector de la música en nuestro territorio.

D) LA CULTURA EN EL TERRITORIO

Para garantizar el equilibrio y la cohesión que venimos predicando desde nuestro modelo de desarrollo equilibrado y sostenible, proponemos:

- Realizar un diagnóstico de las Redes, de las infraestructuras y de los Servicios Culturales para poder, a partir del mismo, dotarlos de mayor dinamismo y efectividad, para buscar la excelencia en los Servicios Culturales.
- Impulsar la conservación, la recuperación y la difusión de los paisajes culturales, creando un laboratorio del paisaje que culminará con la creación de un gran Atlas Paisajístico Extremeño.
- Establecer centros comarcales de referencia cultural y turística a partir de los centros pertenecientes a las redes públicas, como elemento dinamizador y de economía de escala de cada zona.
- Optimizar la gestión de la Red de Servicios Culturales fomentando la coordinación entre instituciones.
- Optimizar, potenciar, rentabilizar y desarrollar en todas sus vertientes proyectos regionales y transregionales como la Vía de la Plata en torno a la educación, cultura, turismo y ocio.
- Rentabilizar la Red de centros culturales públicos, a través de modelos de autogestión y autofinanciación.
- Elaborar un **Plan General de Bienes Culturales** para Extremadura, fundamentado en un programa básico que recoja las estrategias y los programas para mejorar la administración y la gestión del Patrimonio extremeño.
- Elaboraremos la normativa necesaria para la organización y regulación de las Enseñanzas Artísticas de grado superior en nuestra comunidad, adecuando las enseñanzas ya existentes a la normativa europea (Plan Bolonia) y favoreceremos la inclusión de nuevas especialidades aún no implantadas.
- Potenciar la presencia de las artes visuales.



- Elaborar un **Plan de Musealización de los Cascos Históricos**, para su revalorización y accesibilidad a todos los ciudadanos.
- Desarrollar y consolidar el sistema archivístico extremeño con la puesta en marcha del **Archivo General de Extremadura**.

1.3.2. DEPORTE

Los socialistas extremeños venimos trabajando por integrar el deporte y la actividad física en el desarrollo del ocio personal, en la igualdad de oportunidades y en el sistema productivo para el desarrollo económico.

Dentro de esta línea de actuación otorgamos especial importancia a la promoción del deporte y la actividad física en todos los ámbitos: personales, sociales y económicos; apoyando a nuestros deportistas de alto nivel o fomentando el deporte de base, como prevención de la exclusión social.

El deporte también afecta a las personas a lo largo de todo su recorrido vital, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y a la calidad de vida.

En Extremadura diseñamos un modelo regional de articulación social que cuente con el deporte y el desarrollo sostenible, priorizando, desde una óptica medioambiental, el desarrollo de proyectos innovadores centrados en los deportes vinculados a la naturaleza, a la salud, a la atención a la diversidad funcional y al turismo deportivo, y fomentando de esa manera la investigación y la creación de nuevos perfiles profesionales.

Para continuar avanzando en la aplicación de estas ideas:

- Desarrollaremos el **Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física de Extremadura**.
- Consolidaremos el programa El Ejercicio te Cuida a través de un nuevo proyecto de economía social de prestación de servicios de actividad física y salud de proximidad en el territorio.
- Reformaremos y actualizaremos la **Ley del Deporte** para adecuarla a los nuevos retos del deporte, así como a los convenios internacionales vigentes y para situar al deporte y la actividad física de Extremadura en el contexto más vanguardista de España.
- Desarrollaremos el marco regulador:
 - del ejercicio profesional de la actividad física y del deporte en Extremadura.
 - del deporte en edad escolar y
 - del deporte en personas con discapacidad.
- Impulsaremos el deporte de élite y de alto rendimiento tanto por su valor en sí mismo como por su papel de referente y modelo en la sociedad extremeña.
- Promoveremos la organización de grandes eventos deportivos nacionales e internacionales en la región, proyectando nuestras modernas infraestructuras, su calidad y entorno medioambiental así como la facilidad para el desarrollo de programas de entrenamiento de alto rendimiento.
- Crearemos el **Centro Regional de Medicina del Deporte**: Estimularemos el asociacionismo deportivo facilitando a las federaciones deportivas la optimización de sus recursos.

- Crearemos el **Carnet de Deportista Federado** Extremeño.
- Desarrollaremos **acciones de proyección pública y social del deporte federado.**
- Mejoraremos el **Plan Regional de Infraestructuras Deportivas:**
 - Aumentando el parque de instalaciones y de equipamientos en la región.
 - Actualizando el censo de instalaciones deportivas de Extremadura.
 - Desarrollando un Plan de Seguridad, Mantenimiento y gestión en Instalaciones deportivas.
 - Poniendo en marcha sistemas de certificación y acreditación de la calidad en el deporte extremeño.
- Impulsaremos la **Red de SPAs Urbanos**, vinculando a las instalaciones acuáticas ya existentes y las nuevas infraestructuras acuáticas bajo la premisa de que sean más sostenibles y polifuncionales: instalaciones pluridisciplinarias de ocio, salud, entrenamiento, recuperación, relajación, etc...
- Incentivaremos, en coordinación con las Administraciones Locales, canales de comunicación, formación e información sobre gestión deportiva en municipios.
- Llevaremos a cabo una implantación progresiva de las Enseñanzas de régimen especial en el sector del deporte y la actividad física.
- Ampliaremos los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) hacia el ámbito familiar buscando un modelo participativo, saludable y convivencial de práctica de actividad física: **JUDEX en Familia.**
- Ampliaremos la Red Extremeña de Centros Promotores de la Actividad Física y el Deporte hasta los 50 centros.
- Pondremos en marcha un programa de impulso al deporte como ocio y salud entre los universitarios extremeños.
- Seguiremos apostando por los modelos emergentes de práctica deportiva a través de la organización de circuitos de eventos populares para todas las personas, superando las 25.000 participaciones anuales en los diferentes circuitos.
- Abriremos el marco de desarrollo del Deporte para Todas las Personas a la zona de la **Euroregión Centro-Alentejo-Extremadura:**
 - Apoyando la integración de equipos portugueses en la fase regional de los JUDEX, invitando a participar en las jornadas de JEDES a centros de Portugal y creando un programa conjunto de sensibilización de la discapacidad en centros de enseñanza.
 - Desarrollando conjuntamente programas deportivos de lucha contra la violencia de género.
 - Promoviendo programas de igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer y de fomento del autoempleo y el emprendimiento social en femenino en el deporte.
- Apoyaremos el desarrollo de profesionales de servicios deportivos promocionando proyectos de economía social en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Continuaremos con el desarrollo del **Plan director de El Anillo**, potenciando sus aspectos formativos, dinamizador empresarial, la I+D+i y turístico.
 - Puesta en marcha de El Anillo como Centro Nacional de Referencia en la familia Profesional de actividad Física.



- Consolidación de El Anillo como referente de acelerador de empresas en materia de actividad físico deportiva.
- Puesta en marcha de la unidad de investigación aplicada (I+D+i) en materia de actividad físico-deportiva.
- Consolidación de El Anillo como referente para divulgar la imagen de la región como un territorio idóneo para la "aventura para todas las personas" asociada a su patrimonio en todas las facetas (natural, histórico, humano...)

1.3.3. TURISMO

Extremadura es una región con grandes recursos turísticos culturales e históricos y con una extraordinaria riqueza natural y paisajística en excelente estado de conservación que los extremeños hemos sabido poner en valor. Por eso es reconocido como sector emergente en el Pacto Social y Político.

Para competir en este difícil y apasionante sector, apostaremos por la innovación, el conocimiento, las nuevas tecnologías y la formación, con el objetivo de crear empleo.

Concebimos el turismo como un elemento de cohesión social y territorial para garantizar un progreso equilibrado de toda nuestra región, poner en valor nuestras señas de identidad y nuestra riqueza, así como diversificar los productos turísticos con los que cada zona puede ser más competitiva.

En este sentido, desarrollaremos planes de intervención turísticas que potencien nuevos productos y que contribuyan al desarrollo socioeconómico de zonas y comarcas.

Amparados en nuestro modelo de desarrollo sostenible, proponemos un turismo respetuoso con nuestra cultura, con el patrimonio artístico y con el medio natural. La sostenibilidad aporta un valor añadido a Extremadura como destino turístico, del que los socialistas no queremos prescindir porque constituye una garantía de respeto, de calidad y de referente identitario.

Al objeto de garantizar la mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos, fomentaremos la colaboración entre los diferentes Patronatos de Turismo de las Diputaciones, la Junta de Extremadura y de cuantas entidades dediquen esfuerzos al desarrollo turístico.

Del mismo modo, potenciaremos la colaboración en las inversiones entre entidades públicas y empresas privadas.

Somos conscientes de que el desarrollo y la potenciación del turismo y el compromiso con el sector y con los ciudadanos pasa por aplicar en su integridad el *"Plan Estratégico de Turismo para Extremadura (2010-2015)"*, recientemente aprobado, así como por el desarrollo y aplicación de la *"Ley de Desarrollo y Modernización del Turismo en Extremadura"*.

A) INNOVACIÓN, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Para avanzar en este terreno, proponemos:

- Propiciar el desarrollo de modelos que mejoren la gestión de los recursos humanos en las empresas, incrementen la formación y el conocimiento y desarrollen y retengan a los profesionales en el sector.



- Potenciar la calidad turística en los territorios a través de la implicación y formación de todos los agentes que se relacionan con el turista, así como el cuidado y embellecimiento de los propios municipios y su entorno.
- Impulsar la implantación de marcas de calidad reconocidas y puesta en marcha de acciones de promoción de las empresas y destinos certificados.
- Potenciar las características de los territorios, localidades y establecimientos turísticos que pueden convertir a Extremadura en un destino "Slow".
- Incrementar el apoyo a programas que mejoren la oferta turística para atender las necesidades de las personas con movilidad y/o comunicación reducida, promoviendo un "turismo para todos".
- Desarrollaremos el Turismo Deportivo, dentro de la Estrategia Integral del Turismo, posicionando a Extremadura como un referente turístico/deportivo para amantes de un turismo diferente y activo, para practicantes del deporte amateur y para equipos nacionales que encuentren en la región el lugar ideal para el desarrollo de un ocio activo así como de programas deportivos de alto rendimiento.
- Crear el Observatorio de Turismo como órgano de información y estudio del Sector, con la finalidad de prestar asesoramiento para la mejora de la calidad y la competitividad turística.
- Impulsar la puesta en marcha de una **Plataforma Regional de Comercialización y Promoción** para el Sector Turístico.
- Diseñar una **Red regional de Oficinas de Turismo** que vincule su ubicación a las Mancomunidades, determine los requisitos técnicos que deben reunir y su modelo de gestión y financiación.
- Adaptar el entorno normativo a la nueva realidad, de modo que facilite el desarrollo empresarial, reduciendo costes innecesarios mediante la simplificación y eliminación de cargas en los procesos administrativos.

B) EL APOYO A LAS INDUSTRIAS TURÍSTICAS

Se proponen las siguientes medidas:

- Establecer nuevas vías de apoyo dirigidas fundamentalmente a la especialización de los establecimientos, calidad de los servicios que prestan y a su promoción.
- Fomentar el asociacionismo entre las empresas de actividades turísticas alternativas y su vinculación con los alojamientos para alargar las estancias y generar empleo.
- Desarrollar campañas de promoción turística, de ámbito nacional e internacional, cada vez más segmentadas, tendentes a atraer nuevos clientes y nuevos nichos y cuotas de mercado de mayor valor para el turismo de Extremadura.
- Crear alianzas entre el sector público y privado, con el fin de mejorar los servicios ofrecidos y de apostar conjuntamente por un turismo de calidad y sostenible en el tiempo.
- Desarrollar estrategias anuales interdepartamentales dentro de la Junta de Extremadura, con objetivos prioritarios en distintos ámbitos, para ayudar decididamente a la iniciativa privada y a la consolidación del tejido empresarial, puesto que el Turismo es una industria de naturaleza transversal a la que afectan muchas medidas y políticas de otros ámbitos.



C) DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS TERRITORIOS

- Desarrollar nuevos productos y crear más valor para el cliente en los productos tradicionales.
- Desarrollar estrategias para la conservación, promoción y puesta en valor de los innumerables recursos culturales, artísticos y medioambientales con los que cuentan nuestros pueblos, con el fin de materializar su riqueza en actividad económica cuantificable y lograr aunar competitividad y sostenibilidad.
- Llevar a cabo proyectos integrales capaces de poner de manifiesto la diversificación y especialización de la oferta turística de Extremadura, actuando especialmente en aquellas zonas que aún no han desarrollado su amplio potencial turístico.
- Crear una línea de ayuda a los ayuntamientos para la dotación, conservación y mejora de infraestructuras y equipamientos de los destinos turísticos rurales.
- Gestionar los recursos turísticos de forma dinámica y sostenible, sustituyendo las intervenciones localistas por otras que den sentido a las comarcas y mancomunidades.

Programa Electoral

APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: EDUCACIÓN



2. APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: EDUCACIÓN

La educación es un derecho fundamental de todo ciudadano en cuya defensa estamos especialmente comprometidos los socialistas, porque garantiza la igualdad de oportunidades y, desde el sistema público, asegura la universalidad de las enseñanzas obligatorias. La educación a lo largo de la vida, basada en la calidad y la equidad del Sistema, promueve la cohesión social y es, además, el mejor instrumento para la transmisión de valores donde la libertad, la igualdad, la convivencia, la solidaridad y la tolerancia sean fundamentos del desarrollo personal. Gracias al consenso alcanzado en la Ley de Educación de Extremadura, podemos avanzar en el desarrollo de este derecho tan querido por nosotros. Por eso proponemos desarrollar las siguientes medidas:

A) ÉXITO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

- Los centros docentes extremeños contarán con un **Plan para la mejora del éxito educativo**, que contemplará las medidas de atención a la diversidad y los diferentes programas de apoyo y refuerzo escolar.
- Se extenderá la atención domiciliaria a etapas no obligatorias.
- Se potenciará la orientación educativa y psicopedagógica en los centros de infantil y primaria.
- Se ampliarán las aulas para alumnado de espectro autista en centros ordinarios.
- Se incrementarán las unidades de apoyo educativo en los centros sostenidos con fondos públicos
- Se ampliará el número de aulas hospitalarias
- Se pondrán en marcha programas especiales para el alumnado con sobredotación intelectual.
- Se realizará un plan integral para favorecer la continuidad del alumnado en las enseñanzas postobligatorias y que impida el abandono escolar temprano.

B) MEDIDAS DE APOYO Y CONCILIACIÓN A LAS FAMILIAS EXTREMEÑAS

- Se extenderá progresivamente la dotación de libros de texto al segundo ciclo de la educación infantil y a todo el alumnado de las etapas obligatorias garantizándose, en todo caso, la gratuidad a las familias que no alcancen determinados niveles de renta.
- Se ampliará el servicio de comedor a todo el período lectivo escolar.
- Se incrementará la red de comedores escolares y aulas matinales.
- Se extenderán las ayudas de comedor al alumnado escolarizado en centros concertados.
- Se pondrán en marcha programas de actividades en los colegios para las familias que precisen de conciliación durante las vacaciones escolares del alumnado.
- Se facilitará a las AMPAS la gestión de las aulas de mediodía.
- Se concederán comisiones de servicio a aquellos funcionarios docentes con hijos menores de tres años.

C) EDUCACIÓN INFANTIL

- Se duplicará el número de plazas escolares públicas en el primer ciclo de educación infantil y en un plazo de ocho años se implantará la educación monolingüe en inglés.
- La gestión del primer ciclo de la educación infantil corresponderá a la Consejería de Educación.

D) APOYO A LA ESCUELA RURAL

- Se aplicarán medidas específicas en la escuela rural para garantizar una educación en igualdad de oportunidades.

E) PLURILINGÜISMO

- Introduciremos la enseñanza de una lengua extranjera en los centros de educación infantil de Extremadura. Los centros de educación infantil y primaria que se creen en la comunidad autónoma serán bilingües.
- Se potenciará el aprendizaje del portugués para que se convierta en la segunda lengua extranjera de Extremadura.
- Se potenciará que toda la población extremeña tenga acceso al aprendizaje de lenguas extranjeras a través de aulas virtuales.
- Se potenciarán las enseñanzas de lenguas extranjeras en la formación profesional.

F) FORMACIÓN PROFESIONAL

- Se realizarán ofertas formativas que permitan obtener un título de formación profesional para los trabajadores cuya experiencia laboral pueda ser acreditada.
- Se implantarán ciclos formativos de formación profesional de grado medio en los I.E.S.O.

G) UNIVERSIDAD

La promoción de la universidad hacia la sociedad, el tejido productivo y empresarial es hoy un compromiso firme de los socialistas, basado en:

- **Apuesta por la mejora de la Universidad Extremeña.**
 - Diseñaremos y desarrollaremos un **Plan Extremeño de Política Universitaria**.
- **Apoyo a los estudiantes universitarios.**
 - Implementaremos servicios de alerta electrónica en los procesos de gestión y tramitación de subvenciones y ayudas al estudiante universitario.
 - Implantaremos una ventanilla virtual de atención al estudiante universitario.
 - Elaboraremos una bolsa de trabajo específica para los 100 mejores expedientes de universitarios extremeños para su incorporación en las empresas extremeñas.
- **Aprobaremos la Ley de Financiación de la Universidad.**
- **Apoyo a los vínculos transfronterizos de nuestra Universidad.**
 - Facilitaremos becas a los alumnos extremeños matriculados en universidades portuguesas de la Euroregión EUROACE en titulaciones no impartidas en la Universidad de Extremadura.
 - Crearemos **La Red de Universidad de los Mayores de la Euroregión Euroace**.



Programa Electoral

POLÍTICAS SOCIALES



3.POLÍTICAS SOCIALES

La decidida acción política de los socialistas extremeños ha posibilitado la universalización del Estado del Bienestar en nuestra región. En consecuencia, hoy gozamos de una sociedad cohesionada que pretendemos consolidar con nuevas acciones que aumenten la equidad social. En los momentos de crisis sistémica que atravesamos, no faltan voces que reclaman una salida, por paradójica que pueda ser, que proceda a un adelgazamiento del gasto social y por ende de las políticas sociales. Los socialistas extremeños consideramos que no podemos abandonar a quienes más necesitan de estas políticas a cambio de una salida más rápida de la crisis económica. Al contrario, las políticas de solidaridad han de ser el primer dique de contención frente a la exclusión social a que empuja esta crisis y el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales tiene que ser uno de los elementos de reactivación de la economía regional.

Contribuir en función de lo que se tiene y recibir en función de lo que se necesita es un principio de redistribución social que nos diferencia. La sostenibilidad del sistema de bienestar en Extremadura, con el fin de mantener la universalidad de las políticas sociales, se ve reforzada por nuestra decidida apuesta por un nuevo modelo productivo y por la planificación racional de los recursos.

3.1. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

3.1.1. SALUD Y DEPENDENCIA

Del compromiso de los socialistas por la salud y el bienestar social se derivan las siguientes medidas:

A. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

- **Mejorar y aumentar** el alcance del sistema de promoción de la autonomía y atención a la dependencia, como eje vertebrador de nuestra propuesta.
- **Homogeneizar los procedimientos** de acceso y tránsito a la red de servicios y prestaciones del sistema.
- **Mejorar los Sistemas de comunicación** del Sistema de Atención a la Dependencia, mediante la ampliación y reforzamiento de los canales de información ya existentes con el ciudadano. y, sobre todo, otorgando un mayor protagonismo a los servicios sociales más próximos al ciudadano.
- Apostar por el desarrollo de la Ley 39/2006, de Promoción de la autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, primando la **atención profesional a través de servicios de calidad**, tanto públicos como privados.
- **Reducir paulatinamente los plazos de resolución** de las valoraciones y asignación de las prestaciones.
- **Fortalecer y consolidar los servicios de atención a la dependencia como soporte fundamental** en la atención primaria a las necesidades de las personas con enfermedad crónica.
- **Afianzar la red** y el funcionamiento de los servicios de Centros de Día para personas en situación de dependencia.

- Impulsar y redefinir el SERVICIO de **Ayuda a Domicilio en cuidados personales** a ciudadanos en situación de DEPENDENCIA. Homogeneizar, compatibilizar y hacer accesible esta prestación a toda la población que lo necesite, abarcando todas las situaciones de dependencia posibles, ya sean éstas debidas a motivos de salud o a causas de índole social.
- **Potenciar el papel de la familia y de los cuidadores** no profesionales en la atención a personas en situación de vulnerabilidad:
 - **Formar a las familias** en aquellos aspectos que incidan en la mejora de la calidad de vida de la persona en situación de dependencia y del núcleo familiar en su conjunto.
 - **Promover la ayuda mutua** a través de grupos de autoayuda, redes de apoyo y solidaridad entre familias y voluntariado.
 - **Incrementar servicios de respiro familiar** a través de la organización de estancias temporales flexibles orientadas a las necesidades de cada unidad familiar.
 - **Formar a los Cuidadores no Profesionales** para la mejora del desempeño en la labor de cuidados a la persona dependiente, mediante la creación de Aulas de formación.
- Poner en marcha del **Consejo Autonómico de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia**, como órgano de participación ciudadana.

B. ESPECIALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

- **Servicios a las personas con discapacidad. Avanzando hacia la calidad.**
 - Afianzar el modelo **MADEX de atención basado en la consolidación de derechos**, caminando hacia la atención profesionalizada bajo las premisas de acreditación de centros y concertación de servicios.
 - Avanzar hacia la **especialización de los servicios** en sintonía con los colectivos a los que van destinados, procurando la financiación adecuada a la diversidad de necesidades.
 - Abogar por el concepto de **Accesibilidad Global** como eje sobre el que construir el camino para el acceso de las personas con discapacidad a las mismas posibilidades que el resto de personas que conforman nuestra sociedad.
 - Apostar firmemente por la **integración laboral** como el mayor activo para la normalización.
 - Aprobar y ejecutar el **Plan Autonómico de Acción a favor de la Mujer con Discapacidad**.
 - Promover actuaciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación regulados en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Adopción del modelo de asistencia y apoyo en la toma de decisiones de las personas con discapacidad.
 - Gestionar la reserva del 5% de las plazas residenciales gestionadas por las Asociaciones de Atención a la Discapacidad para socios o usuarios de la misma, primando la continuidad de cuidados.
 - Revisar el MADEX en lo relativo a los pisos tutelados para adecuarlo a la normalidad edificadora de Extremadura para poder utilizar pisos del mercado ordinario con las oportunas adaptaciones de accesibilidad existentes para particulares.



**CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
DE REFERENCIA REGIONAL PARA ENFERMEDAD
DE PARKINSON EN EXTREMADURA**



- **Atención al Deterioro Cognitivo. Del estigma social a la especialización en la atención.**
 - Consolidar la **Red de Atención a Demencias Degenerativas conforme a las** líneas estratégicas del Plan de Atención Sociosanitaria al Deterioro Cognitivo (PIDEX).
 - Implantar el Plan de Atención Sociosanitaria al **Daño Cerebral Sobrevenido** de forma que la atención específica al deterioro cognitivo no degenerativo tenga cabida en nuestra comunidad de forma pionera.
 - **Promocionar las Unidades de Atención Especializada a Demencia** en residencias para personas mayores.
 - **Fomentar las Campañas De Sensibilización Social**, dirigidas a la población en general, con el objeto de concienciar sobre el significado de la demencia e informar sobre aspectos básicos de abordaje.
 - **Afianzar la red y el Funcionamiento de los Servicios de Centros de Día** para Demencias. Proseguir con la política de desarrollo en la implantación de dichos centros de modo que cada zona sociosanitaria pueda disponer de un dispositivo de referencia.
- **Atender a la enfermedad mental. De la exclusión social a la inclusión participativa.**
 - Abordar la atención al trastorno mental grave a través de las directrices marcadas en el II Plan de Salud Mental de Extremadura.
 - **Avanzar en el proceso de transformación e integración** de los Hospitales Psiquiátricos en la Red de Salud Mental de Extremadura.
 - **Reforzar el papel del movimiento asociativo** de personas con problemas de salud mental y de sus familias en los procesos de integración social y laboral de las personas con problemas de salud mental grave.
- **Atención a mayores. Mayor especialización, Mayor compromiso.**
 - Consolidar y especializar la red de Centros de Día. Se procurará la coordinación entre recursos, una red especializada mínima por zona sociosanitaria y una correcta cobertura que garantice equidad a los ciudadanos del entorno rural y del urbano.
 - Adaptar los centros residenciales a las necesidades cambiantes de las personas mayores procurando en el mismo recurso la continuidad de cuidados.
 - Apostar decididamente por los servicios de proximidad en el entorno comunitario con el objeto último de permitir la permanencia de la persona en su domicilio.

C. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL. UNA APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN

- **Empoderar al colectivo de personas mayores** para optimizar su potencial en los procesos de cambio y de participación social.
- Diseñar un plan de actuación que permita fortalecer de manera eficaz la **promoción del tejido asociativo** de manera que los colectivos y grupos actuales puedan avanzar hacia la excelencia en su gestión.
- Implementar fórmulas de gestión que permitan la **reutilización y reciclaje de material especializado** para el desenvolvimiento de personas en situación de dependencia y de apoyo a las situaciones de cronicidad. Creación de un Banco de Ayudas Técnicas regional.

- Potenciación de los servicios de **lavandería y comida** a domicilio a través de la infraestructura de los centros de día y centros residenciales actuales, y los de nueva creación, que permitan el mantenimiento en adecuadas condiciones de calidad de vida de las personas en su entorno.
- Apostar a través de programas específicos por la **promoción de la intergeneracionalidad y la coparticipación**, con el fin de conseguir la cohesión social y la igualdad de oportunidades mediante la participación de los jóvenes, las personas mayores y las personas con diversidad funcional.
- Diseñar e implantar los **programas de terapia y rehabilitación** a nivel local con el objetivo de atender los casos incipientes de dependencia funcional, cognitiva y salud mental.
- Desarrollar **Programas y actuaciones que promuevan una participación activa y saludable** de los distintos colectivos en riesgo de situación de dependencia, que potencien la participación de estos en la sociedad, que aboguen por la igualdad de oportunidades, que promuevan una mayor participación de estas personas en la planificación y gestión de los servicios sociales que les conciernen y que incidan en su autorrealización.

D. COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA. LA APUESTA POR LA CONTINUIDAD EN LOS CUIDADOS

- **Redacción del II Plan de Atención Sociosanitaria** que consolida el camino emprendido con el I Plan Marco de Atención Sociosanitaria de Extremadura.
- **Potenciación de los mecanismos de coordinación entre los trabajadores.**
- **Detección Riesgo Social.**- Continuaremos con los programas de Detección Riesgo de Exclusión Social.
- Creación de formas de trabajo coordinadas con ayuntamientos, SEPAD y otros agentes para facilitar atención integral a los usuarios y hacer más eficaces los diferentes planes de atención Sociosanitaria, estableciendo Circuitos de Atención que aseguren la Atención de Forma Continuada de los Servicios.
- Sostenimiento e incremento de los Servicios Públicos de Cuidados Personales y Atención a Situaciones de Dependencia, en las **modalidades uno, dos y tres (T1,T2 y T3)**, a través de las vías de concertación actual de plazas residenciales privadas.
- **La mejora de** los procesos de atención compartidos para mejorar el bienestar biopsicosocial de las personas.
- Elaboración de un **Plan de Sistemas de Información que coordine la intervención desde los sectores sanitario y social** (Telemedicina, JARA, Tarjeta Única de Atención Sociosanitaria....).
- Trabajaremos en un *Modelo de Atención a los pacientes con enfermedad crónica*, asumiendo de forma progresiva el cambio en la Atención a los Cuidados, pasando de un modelo de atención de procesos agudos a procesos crónicos con desarrollo de **Planes de Cuidados** en el entorno comunitario.
- Estableceremos un *Mapa de Centros, Servicios y Unidades de Referencia Regional* para garantizar la continuidad en la atención en determinadas enfermedades y problemas de Salud.
- Seguiremos fomentando e implantando el Modelo de Calidad de Centros y Servicios de la CA Sanitarios y Sociosanitarios.
- En cuanto a investigación, fomentaremos aquellos estudios que permitan una coordinación real en el ámbito Sociosanitario, la investigación clínica independiente destinada a las enfermedades hereditarias, enfermedades raras y medicamentos huérfanos.



E. ASISTENCIA SANITARIA.

- **Implantación de un modelo de Atención de Cuidados Paliativos Pediátricos de 0 a 18 años.**

La enfermedad avanzada y terminal en la población infantil es una realidad que hay que abordar. La prestación de los cuidados paliativos pediátricos requiere un abordaje distintivo, único y diferente a los adultos. Por ello nos proponemos abordar un modelo de atención en cuidados paliativos pediátricos para nuestra Comunidad Autónoma, reflejando los principios de equidad, eficiencia y eficacia siguiendo criterios de calidad.

- **Ampliación Programa Salud Bucodental a la población infantil de 3 a 5 años.**

Completaremos el programa de Atención a la Salud Bucodental ya implementado en nuestra Comunidad, abordando, de forma gradual, comenzando por los niños de tres años. El proyecto es un modelo innovador no solo en nuestra comunidad sino en el resto del territorio español. Un modelo preventivo que nos permite abordar la problemática de la caries dental de los preescolares así como malformaciones dentales, con actuaciones tanto preventivas como asistenciales.

- **Minimizar la espera a pacientes con sospecha diagnóstica de enfermedad grave.**

- El objetivo es alcanzar la máxima agilidad y capacidad resolutoria en el menor tiempo posible, con el fin de suprimir el sufrimiento del paciente secundario a la espera.
- Actuación de forma coordinada entre Atención Primaria y Atención Especializada, mediante la elaboración de Guía de Actuación en el proceso de Enfermedad Grave.

- **Plan de Atención Sanitaria al Ictus (PASI).**

- Potenciar y desarrollar la **Neurocirugía infantil en el Hospital Materno-Infantil** como Centro de Referencia Regional: Mejorando nuestra cartera de servicios pediátricos.

- Prestación de Servicio **Radioterapia en el Nuevo Hospital de Cáceres**: Mejorando nuestra cartera de servicios y la accesibilidad de los ciudadanos a las prestaciones sanitarias.

- Potenciación del Servicio de **Telemedicina**:

- **Como método de Coordinación en la Atención Sociosanitaria**: Instalación de Equipos en los Centros Residenciales de Atención Sociosanitaria en conexión de los Equipos de Centros Sanitarios.
- **Solidaria**: Aprovechar nuestro modelo de telemedicina para que nuestros profesionales establezcan consultorías con hospitales del tercer mundo.

- **Plan integral de Seguridad de Pacientes**: como garante de calidad en la prestación sanitaria. La mejora en nuestro sistema sanitario.

- Aumentar la resolución en puntos de urgencia de atención primaria; acceso a pruebas de Analíticas y Radiológicas.

- **Plan de atención a crónicos**. Pondremos en marcha el **Modelo de Atención a los pacientes con enfermedad crónica de la Organización Mundial de la Salud**, transformando de forma progresiva la Atención Primaria de Salud y la Atención Hospitalaria en este sentido y adaptándonos a la Estrategia de Atención a los pacientes con enfermedades crónicas del Sistema Nacional de Salud.

- Garantizaremos la participación de pacientes y familiares en espacios creados en el ámbito de las gerencias de áreas.

F. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA.

- **Cita previa 24x7 multicanal.**

Petición de Cita previa a través de un único teléfono, internet y SMS en todas poblaciones de Extremadura

- **Teleasistencia**

- **Telemonitorización de crónicos diaria, para que** desde su domicilio el paciente realice las mediciones oportunas.
- **Telerehabilitación**, a través de tele-atención sanitaria.

- **Acceso a información clínica relevante.**

Consulta de documentos clínicos (Informe clínico de Alta, Informe Clínico de Urgencias, Informe Clínico de Consultas Externas, Informe de Cuidados de Enfermería, Informe de Resultados de pruebas de Imagen, Informe de otras pruebas diagnósticas, Historia Clínica Resumida) a través de Internet

- **Consulta Receta Electrónica.**

Consulta por internet de días de dispensación de medicamentos.

- **Videoconferencia con familiares para pacientes aislados**, fomentando el contacto con sus familiares.

- **Canal Salud** (Canal TV multimedia exclusivo en Internet) :

- **Establecer una "red social sanitaria por patologías"**
- **Primeras valoraciones on-line.**
- **Su Médico online / virtual.**

Mediante la "red social" el paciente podrá interactuar con sus pacientes para realizar consultas de tratamiento o seguimiento.

G. SOSTENIBILIDAD DE LA SANIDAD PÚBLICA.

- **Informaremos a la ciudadanía del coste de los servicios sanitarios** tanto para la atención hospitalaria como para atención primaria.
- **Haremos partícipes a los profesionales del coste de los servicios** que se producen tanto en la atención como en la prescripción.
- **Implantaremos la Gestión por Procesos de Atención a la Salud**, así como las **Unidades de Gestión Clínica** que permitirá el desarrollo más completo de la Gerencia Única de Área y la gestión más eficiente de los recursos.
- **Central de compras**, que permita homogeneizar los aprovisionamientos de un volumen importante de suministros de material sanitario y productos farmacéuticos de uso hospitalario, reduciendo la variabilidad de aprovisionamientos entre los distintos centros, eliminando almacenes de los distintos hospitales, desligando a los clínicos de las decisiones de compra, y concentrando un mayor volumen de adquisición que permita una mejora en las condiciones de compra de los mismos.



H. RECURSOS HUMANOS EN SANIDAD PÚBLICA.

- **Guarderías** en los centros sanitarios más grandes como fórmula para potenciar la conciliación.
- **Concurso de traslados cada año y oposiciones cada dos años como máximo.**
- **Gestión clínica:** fórmulas de organización del trabajo que incentiven el rendimiento profesional y la implicación en la gestión de los profesionales en función de resultados en salud.
- La formación y la investigación son dos elementos íntimamente relacionados con la calidad, así, trabajaremos en el Desarrollo Profesional de los trabajadores del ámbito de la sanidad y de la dependencia. Pero además, es el momento de seguir desarrollando políticas de especialización de nuestros profesionales tanto en la UEx como en la Formación Especializada.

I. NORMATIVA SANITARIA.

- **Ley de Cuidados Paliativos y Muerte Digna.**
- **Divulgación de la Carta de Derechos y Deberes de los Ciudadanos.**
- **Desarrollo normativo de la Ley de Salud Pública de Extremadura.**
 1. Puesta en marcha del Consejo Regional de Pacientes de Extremadura como órgano colegiado de carácter consultivo, de participación comunitaria y de coordinación en relación con las actividades que desarrollan las asociaciones de pacientes en Extremadura, adscrito a la Consejería competente en materia de sanidad.
 2. Puesta en marcha de la Oficina Extremeña de Seguridad Alimentaria como órgano administrativo colegiado de coordinación y asesoramiento en materia de seguridad alimentaria.
 3. Puesta en marcha de la Comisión de Salud Ambiental como órgano administrativo colegiado de coordinación y asesoramiento en materia de salud ambiental, adscrita a la Consejería con competencias en materia de sanidad.
- **Desarrollo del Programa de cribaje del cáncer de colon.**
- **Desarrollo del Plan Integral de Enfermedades Raras en Extremadura (PIER)**, para atender a los enfermos cuyo número se estima en Extremadura entre 60.000 y 80.000 afectados.
- **Acciones en Drogodependencia.**

Se trata de diseñar y elaborar actuaciones preventivas que tengan como **población diana:**

 - **a la población infantil, adolescentes y jóvenes pues son quienes más participan en los denominados "consumos recreativos"** de drogas como el cannabis o el alcohol y, en menor medida, la cocaína (especial hincapié en aquellos entornos de población en situación de marginalidad o exclusión social);
 - **mejorar la atención a menores consumidores de drogas**
 - **mejorar los programas de reducción del daño**

- **Aprobación y Desarrollo del Plan Regional de VIH-Sida 2011-2015.**
- **Desarrollo del Plan de Atención a la mujer:**
 - Programa de Screening de Cáncer de cervix.
 - Garantizar la igualdad en la accesibilidad de todas las mujeres de 25 a 65 años sanas en el diagnóstico precoz de este cáncer, mediante la realización de citología por los distintos equipos de atención primaria.
 - Ampliación del Programa de Diagnóstico precoz de cáncer de mama a 45 años.
 - Garantizar el derecho a la mejor información en el ámbito de la salud de las mujeres: con especial énfasis en el abordaje del protocolo de violencia de género.
 - Creación de un Foro de participación de las mujeres en el ámbito de la salud.
 - Desarrollar la estrategia de salud sexual y reproductiva.
 - **Observatorio de salud de la mujer:** centralizando todos los registros de los dispositivos específicos de las mujeres, abordando la investigación, formación y atención.

3.1.2. IGUALDAD, GÉNERO Y CONCILIACIÓN

A. IGUALDAD

La igualdad, junto con la libertad y la solidaridad se encuentran entre los valores que son esencia y referente del socialismo. Nuestra seña más preclara es la de entender que sin igualdad no es posible la libertad y esa es una razón más para que la igualdad aparezca de manera permanente en todas nuestras propuestas electorales. La lucha por la igualdad responde al compromiso socialista con la justicia social y al convencimiento de que es pieza clave en el nuevo modelo de desarrollo económico y social.

Para avanzar en la igualdad que defendemos, proponemos:

- Seguir impulsando la transversalidad de género en todas las políticas públicas como la mejor garantía de extensión de los principios de igualdad.
- Desarrollo del **IV Plan de Igualdad de Oportunidades** entre hombres y mujeres, que nos permitirá desarrollar la Ley de IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE EXTREMADURA
- Creación del **Consejo Regional de las Mujeres**, conformado por los consejos comarcales.-
- Impulso a la participación EQUITATIVA de hombres y mujeres en todos los órganos de participación y decisión regional.

B. IGUALDAD DE TRATO

Plan Específico para el Colectivo LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), para conseguir la aceptación y la igualdad total y real en la educación, la salud integral, la legislación, en el ámbito laboral, la cultura, el entorno social.



C. CONCILIACIÓN

El partido socialista tiene un compromiso definitivo con las familias, con todas las familias. Necesitamos crecer en población, necesitamos toda la fuerza de trabajo y el talento de las mujeres y para conseguirlo hemos decidido trabajar de manera transversal desde todas las políticas públicas en conseguir una verdadera conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

La sociedad extremeña no puede permitirse que haya familias que desearían tener más hijos y no lo hacen por las dificultades a la hora de conciliar. La apuesta para el apoyo a las familias se hará de manera **intensiva entre los 0 y 12 años** y progresiva a partir de los 13. Pretendemos que en la libre toma de decisiones sobre la paternidad y maternidad no exista el obstáculo de la imposibilidad de conciliar para los cual se pondrán en marcha recursos públicos gratuitos según los ingresos familiares, más allá de los 3 años.

Los socialistas sabemos que este apoyo a las familias debe ser constante y así lo será desde el nacimiento hasta la emancipación de los hijos.

3.1.3. FAMILIAS E INCLUSIÓN SOCIAL.

A. LEY AUTONÓMICA DE PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.

B. CREAR EL OBSERVATORIO DE LAS FAMILIAS.

C. PRESTACIONES, INCLUSIÓN SOCIAL Y APOYO A LAS FAMILIAS.

- En la próxima legislatura se acometerá una reforma en la regulación de las ayudas de emergencia social.
- Aprobación de la Ley de Rentas Mínimas.
- Nuevo Plan de Inclusión Social.
- Nuevo Plan de Integración Social de Personas Inmigrantes.
- Nuevo modelo organizativo de los Servicios Sociales de Base.
- Adaptación de la Ley de Servicios Sociales a la nueva realidad social.
- Creación de la Secretaría de Asuntos Gitanos.
- Extensión de los servicios de Punto de Encuentro Familiar.
- Puesta en marcha de programas de mediación familiar dirigida fundamentalmente a familias con adolescentes a cargo.

D. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Fomento de la figura del **ACOGIMIENTO FAMILIAR** fundamentalmente para menores de 6 años para lo cual desarrollaremos una regulación de los distintos modelos de servicios de protección de menores, buscando la mayor calidad y calidez al mismo tiempo que la profesionalidad.
- **Creación de un Centro para el Tratamiento específico de Menores tutelados con Trastorno de Conducta.**
- Aprobación de la **Ley de Mediación Familiar.**
- Desarrollo de la **Comisión Interdepartamental de Atención al Menor y a la Adolescencia.**
 - Aprobación de un Plan Integral de Apoyo a la Infancia y Lucha contra el Maltrato.
 - Creación de un recurso Sociosanitario de atención a Menores con trastornos de salud mental y/o de conducta.
 - En consonancia con la Ley de actuación integral en zonas de atención especial de la Comunidad Autónoma, trabajaremos en la creación de Espacios de Convivencia y Ciudadanía Joven junto a los Ayuntamientos de aquellas poblaciones con barriadas que precisen una atención específica para favorecer la inclusión social de las personas jóvenes residentes en ellas.
 - Establecimiento de un programa de terapia familiar.

3.2. VIVIENDA Y TRANSPORTE.

A. VIVIENDA.

Extremadura tiene como seña de identidad el haber contado con una política de vivienda con un fuerte contenido social que trata de facilitar el acceso en condiciones de igualdad. Este permanente esfuerzo nos avala para afirmar que continuaremos a la cabeza de las comunidades a la hora de aplicar el derecho a una vivienda digna que todos tienen reconocido.

El fomento e impulso que nuestras políticas han experimentado en los últimos años nos obliga a continuar con su desarrollo para alcanzar el más alto nivel en la próxima legislatura.

Para progresar en la consecución del objetivo de dotar de una vivienda digna a los ciudadanos extremeños, garantizando la mayor accesibilidad, proponemos estas medidas:

- Plan específico de **Accesibilidad para Edificios Públicos.**
- **Plan de Vivienda para Extremadura. 2012-2015.** Haciendo hincapié en la compra, rehabilitación y alquiler.
- Continuar desarrollando dentro del Plan de Vivienda el llamado Plan especial, las llamadas viviendas 60.000.
- Seguir promoviendo a través de la empresa pública la construcción de VPO en aquellos municipios donde no llegue la iniciativa privada.



- Desarrollar un **Plan de Eficiencia Energética** global en viviendas y edificios públicos.
- Ampliar el cupo de reserva en las viviendas de protección oficial, de tal modo que a dicho cupo pueda acogerse el supuesto de vivienda de vida independiente, en el que varias personas con discapacidad, grandes dependientes, recibiendo las prestaciones o servicios que se adecuen a su grado o nivel de dependencia, puedan adquirir una vivienda adaptada.

B. TRANSPORTE.

En materia de transportes vamos a seguir trabajando para avanzar en la sostenibilidad del mismo, mediante acciones que la garanticen tanto social, como económica y medioambientalmente, en estrecha colaboración con los sectores implicados.

- Implantación de la **Autoridad Única del Transporte**, con competencias suficientes para garantizar la movilidad de todos los ciudadanos que apuestan por el transporte colectivo.
- Servicio de ITV: Mejorar el sistema de citas por internet.

Por Carretera:

- Apostamos por una red de comunicaciones intra e intercomarcales. Regularemos para su prestación el transporte de viajeros por carretera, mediante la figura del transporte a la demanda, en zonas con dificultad de acceso por razones orográficas o de escasa densidad de población.
- Mantendremos y potenciaremos las medidas de apoyo para los mayores 60 y colectivos de pensionistas.
- Mantendremos y potenciaremos las medidas de apoyo al sector del transporte público de viajeros interurbano por carretera.
- Trabajaremos para ultimar la reestructuración de los servicios públicos de viajeros por carretera titularidad de la Comunidad Autónoma, a fin de atender las necesidades de movilidad de la población con total satisfacción.
- Seguiremos mejorando las infraestructuras de transporte mediante actuaciones en la red de Estaciones y Paradas de Autobuses, así como construyendo nuevos espacios donde resulte necesario.

Ferrovio:

- Trabajaremos para que el AVE sea un medio de transporte a disposición de los extremeños.
- Exigiremos al Gobierno de España para que cumpla el compromiso de que el AVE esté licitado en 2011.
- Exigir el aprovechamiento de las líneas de alta velocidad para el transporte ferroviario interregional.

Aéreo:

- Continuaremos apoyando y potenciando el transporte aéreo desde la región.
- Apoyaremos las iniciativas privadas de instalación de infraestructuras aeroportuarias.

Programa Electoral

**OTRA FORMA DE GOBERNAR:
GOBIERNO ABIERTO Y EFICAZ**





4. OTRA FORMA DE GOBERNAR: GOBIERNO ABIERTO Y EFICAZ

4.1. GOBIERNO ABIERTO : PARTICIPATIVO, COLABORATIVO Y TRANSPARENTE.

En una democracia representativa, el gobierno recibe la legitimación a través de la expresión libre de la voluntad manifestada por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de sufragio, lo que nos obliga a gobernar escuchando permanentemente las propuestas de los ciudadanos y actuando en consecuencia.

Más allá de la obligación de cumplir con los compromisos manifestados en el programa electoral, un gobierno responsable tiene que gobernar contando con las iniciativas, demandas y necesidades que de forma permanente se suscitan en la sociedad; unas inquietudes que en muchos casos van ligadas a eventuales circunstancias que varían en función de los acontecimientos que la realidad política, económica y social provocan en cada momento.

En este sentido, los socialistas entendemos que La acción de gobierno no puede ser una responsabilidad exclusiva del ejecutivo, sino que debe ser una responsabilidad compartida con la sociedad, y por ello apostamos por un **nuevo modelo de gestión más accesible, participativo y transparente** en el que la acción de gobierno se diseñe por, para y con la ciudadanía.

El gobierno de Extremadura, pionero en la utilización del software libre en nuestro país, va a dar durante la próxima legislatura un nuevo salto adelante, un nuevo impulso de transparencia, participación y colaboración en el que queremos implicar a toda la sociedad extremeña.

Los socialistas extremeños apostamos porque la próxima legislatura sea la del Gobierno Abierto, en la que abriremos nuestro gobierno a la ciudadanía basándonos en los siguientes ejes:

A. TRANSPARENCIA:

Este nuevo rol de la ciudadanía, que va más allá del voto esporádico, exige una implicación y participación activa en diseño y ejecución de las políticas públicas y, para ello, nos comprometemos a fomentar la transparencia ofreciendo datos sobre la gestión y procesos administrativos, de forma que los datos sean públicos y estén al alcance de todo aquél que los quiera utilizar.

Desde el gobierno se pondrá a disposición de la ciudadanía informaciones y datos en tiempo real sobre su actividad, actuaciones, decisiones e intenciones.

Como medida hacia la transparencia, Extremadura comenzará una apertura de los datos públicos primando los valores de transparencia, participación ciudadana, servicio y eficiencia. Los datos oficiales extremeños estarán disponibles bajo licencias de propiedad abiertas, libres y usables, que permitirán su redistribución, su reutilización y su aprovechamiento con fines sociales y comerciales.



B. PARTICIPACIÓN:

Nos comprometemos a mantener permanentemente abiertos canales de comunicación bidireccionales a través de los cuales las ciudadanas y ciudadanos no solo puedan hacer llegar al gobierno sus iniciativas, sino también, manifestar su opinión y evaluar los servicios y las políticas públicas implementadas, y para ello, si el desarrollo de las TIC ha supuesto un verdadero revulsivo en la transformación de las formas de comunicación entre el Gobierno y la sociedad, la Red se convierte en una herramienta fundamental para facilitar este nuevo papel de las ciudadanas y ciudadanos como protagonistas de la **acción compartida de gobierno**.

Generando una cultura de la participación y creando las herramientas que permitan a los ciudadanos la participación en la gestión pública. A través de plataformas como la que ya se ha puesto en marcha de Opina Extremadura.

Todas las actuaciones, leyes, decretos, medidas o decisiones de otro tipo que tome el gobierno de Extremadura serán valoradas, criticadas, completadas con las opiniones de los ciudadanos.

Estas aportaciones se podrán realizar sobre las medidas impulsadas por el gobierno, pero también el ciudadano podrá plantear sus propias propuestas para ser discutidas y analizadas entre todos.

C. COLABORACIÓN:

Generando una cultura de la colaboración, desde lo público en todos los ámbitos de la sociedad. Administración pública, empresas privadas, personas individuales, colectivos, etc.

Los socialistas extremeños queremos propiciar la colaboración del gobierno de Extremadura con la ciudadanía, la sociedad civil, empresas, y resto de las administraciones de nuestra tierra, aportándoles herramientas, plataformas, aplicaciones y métodos de trabajo colaborativos para conseguir entre todos construir una sociedad más cohesionada, a la vez que se reducen los gastos de las administraciones públicas.

Y para la consecución de estos objetivos, nuestras medidas serán:

- Proyecto de Ley sobre Participación y Transparencia en la acción del gobierno.
- Creación de una plataforma abierta y específica para la apertura de datos públicos dentro del ecosistema de la Junta que permita la interoperabilidad, el procesamiento y reutilización de los datos por empresas y ciudadanos. Además se publicará un decreto que permitirá los cambios necesarios en las licencias bajo las que se publican los datos de la Junta de Extremadura, que permita su reutilización por parte de la ciudadanía.
- Tomando como base "Opina Extremadura", se creará una plataforma pública, abierta y Open Source para propiciar la participación de ciudadanos y sociedad civil en el gobierno de Extremadura.
- Se creará una plataforma con las aplicaciones generadas por la Junta de Extremadura con licencias abiertas, permitiendo la libre descarga de las mismas por otras administraciones y gobiernos.



4.2. EFICACIA EN EL GOBIERNO

HACIA UN NUEVO MODELO DE ADMINISTRACIÓN, ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

La búsqueda de la estabilidad presupuestaria para el conjunto de la Administración autonómica, junto con el mantenimiento del gasto social y de la inversión productiva necesaria para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, ha constituido una seña de identidad de todos los gobiernos socialistas, y seguirá constituyendo a lo largo de la próxima legislatura uno de los objetivos prioritarios de la acción de Gobierno como premisa para luchar contra los efectos de la actual situación económica.

Para alcanzar este objetivo es necesario continuar desarrollando una política de austeridad, rigor y contención, especialmente en los gastos asociados al funcionamiento de la Administración, como modelo para ofrecer más y mejores servicios públicos en un contexto de recursos económicos más escasos.

Frente a las dificultades económicas, la única receta es optimizar todos los recursos, materiales, económicos y humanos con los que cuenta la Administración para prestar sus servicios, de forma que se extreme el uso racional de los medios públicos y se centralicen las compras públicas de bienes y servicios de uso común, con el objetivo gestionar un mayor volumen de demanda generando economías de escala.

Con esta finalidad, y en cumplimiento del compromiso públicamente asumido por el gobierno socialista en la presente legislatura, materializaremos la **segunda fase del plan de supresión y reestructuración de órganos directivos**, que se reducirán en un 20%, lo que acumulado a la reducción ya practicada del 10%, representa un esfuerzo sin precedentes para una Administración que ya se situaba entre las más austeras de España atendiendo a su estructura organizativa. **Además se propondrá la reducción del 50% en Fundaciones, Patronatos y Consorcios.**

En un escenario económico como el actual, con graves problemas de financiación no solo para familias y empresas, sino también para la propia Administración, y frente a las propuestas que cuestionan la existencia de determinadas Administraciones, los socialistas apostamos por **un modelo de administración más eficiente, económicamente sostenible y socialmente responsable**, que dé respuesta a los servicios que demanda la sociedad extremeña del siglo XXI.

Frente al tradicional modelo burocrático, la situación actual demanda una administración más flexible, dinámica, responsable, proactiva y conectada con los retos presentes de la sociedad, que contribuya con sus capacidades al desarrollo económico, social y empresarial de la Región.

Para ello diseñaremos un modelo de administración que haga frente a los siguientes retos estratégicos:

- **Garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la Administración** haciéndola más eficiente en su funcionamiento, persiguiendo el objetivo de hacer más por menos, de forma que se puedan revertir recursos para el sostenimiento de las políticas sociales.

- **Contribuir al desarrollo de sectores económicos**, con capacidades competitivas a nivel nacional e internacional de las empresas regionales, para lo que será necesario profundizar en la simplificación de procedimientos, reducción de trámites y plazos de resolución, y optimizar todos los recursos disponibles.
- Implementar una **nueva cultura de gestión basada en la dirección por objetivos, en la evaluación de los resultados y en la responsabilidad por la gestión**, de forma que los ciudadanos puedan visualizar de manera clara cuáles son los fines de los distintos órganos directivos y los resultados de la gestión que se ha encomendado a cada uno de ellos, así como la forma en que se responsabilizan sus gestores por el cumplimiento de los objetivos que previamente han sido fijados de forma concreta y evaluable.
- **Potenciar la formación, la motivación y el desarrollo profesional de su principal activo**, el capital humano, de forma que los empleados públicos se conviertan en protagonistas y verdaderas palancas del cambio.

La escasez de recursos y, por qué no decirlo, el reproche social al funcionamiento y coste de la Administración, exigen la articulación de medidas que corrijan las debilidades y amenazas del modelo actual y potencien sus fortalezas y oportunidades, de forma que se refuerce su reconocimiento público y legitimidad social.

El objetivo del nuevo modelo es lograr una **Administración más cercana, adaptada y socialmente responsable**, comprometida con las necesidades esenciales de la sociedad extremeña. Una administración que contribuya al desarrollo sostenible y a la estrategia por el crecimiento y el empleo, y para ello nos comprometemos a integrar aspectos sociales y medioambientales en la contratación pública, estimulando así la conducta responsable de las empresas en el marco de las medidas contempladas en la Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de responsabilidad social empresarial en Extremadura.

Para cumplir estos objetivos, nos comprometemos a aprobar una estructura organizativa racionalmente dimensionada que aborde con garantía los retos de Extremadura y sus ciudadanos, que permanezca estable, aunque cambien las personas, que tenga las bases de motivación, capacidades, metodologías y herramientas, que permita desplegar los servicios públicos de una forma homogénea, eficaz y eficiente.

Todos los retos a los que nos enfrentamos constituyen un auténtico desafío en el ámbito del sector público, por lo que representan respecto a la concepción, diseño y finalidad de una Administración moderna, pero de todos ellos, hay uno que requiere una especial consideración, el relativo a la sostenibilidad económica y financiera de la Administración, y por ello, los socialistas **nos comprometemos a elaborar un Proyecto de Ley que garantice la viabilidad económica del sistema limitando los recursos que podrán ser destinados a financiar los gastos de personal y el gasto corriente, así como su peso con respecto al volumen global del presupuesto, de forma que el coste de la Administración no condicione ni hipoteque los recursos destinados a las políticas sociales y a la inversión, con una evolución del presupuesto que esté vinculado al crecimiento del Producto Interior Bruto.**

A. ADMINISTRACIÓN

Hacia la Administración sin papeles:

- Seguiremos avanzando en la implantación del concepto de ventanilla única y mejoraremos el portal del ciudadano para que todos los trámites que no exijan presencia física sean 100% realizables on-line, empezando por los que afectan a las empresas.
- Reduiremos un 50% el uso del papel en la gestión administrativa, mediante la sustitución del expediente tradicional por el expediente digital.

Una administración orientada a resolver los problemas de los ciudadanos:

- Diseñaremos nuevos planes de simplificación y de reducción de cargas administrativas y de mejora de la normativa. Aplicaremos el principio de crecimiento cero regulatorio: no habrá más regulaciones si antes no se elimina, al menos, la misma cantidad que se quiere añadir.
- Limitaremos las obligaciones de aportar información y documentación a la administración a aquellas estrictamente necesarias, para reducir cargas administrativas a los ciudadanos y a las empresas, pero también para incrementar la eficiencia de la administración. En particular, mediante la interoperabilidad entre órganos de la propia Administración, y entre Administraciones Públicas y otras entidades.
- Elaboraremos un Plan de Acción para la Reducción de las Cargas Administrativas (2011-2013), especialmente las referidas a las PYME y a los profesionales autónomos.
- Apostaremos por la innovación en la gestión, mediante la incorporación de instrumentos y tecnologías de la información. Continuaremos con la implantación de sistemas de gestión de la calidad basados en modelos de referencia (Modelo EFQM de excelencia y Normas ISO 9000).

Aplicaremos el análisis y evaluación permanente de las normas, programas, planes y políticas públicas:

- Evaluaremos la satisfacción de los usuarios en relación con los servicios públicos, mediante estudios de percepción y la evaluación de políticas y programas públicos.
- Reforzaremos la información sobre los objetivos de las políticas del Gobierno.
- Impulsaremos la elaboración y difusión de Cartas de Servicios.

B. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- Seguridad Ciudadana
- Nueva Ley de Coordinación de las Policías Locales.
- Nuevo Reglamento Marco de la Policía Local de Extremadura.



- Constitución de la Red Extremeña de la Seguridad Vial Urbana.
- Ley de Espectáculos Públicos.
- Ley de Fundaciones.
- Ley de Protección Civil y Emergencias.
- Desarrollo de la Ley de Protección de animales de Extremadura, que permita el cambio de paradigma en materia de respeto por los animales en Extremadura.
- Creación del Consejo Asesor Taurino

C. FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS.

Trabajaremos por la puesta en valor del capital humano de los empleados públicos:

- Que mejore la **profesionalización a través de una formación permanente en el puesto de trabajo**,
- Que optimice la efectividad los procesos administrativos,
- y que permita la **remuneración por objetivos conseguidos en la función pública**.
- Implantaremos un modelo organizativo, en el ámbito de la administración autonómica, obteniendo flexibilidad y ahorro en la prestación de servicios públicos administrativos y facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Reestructuración la Función Pública, mediante una nueva Ley de la Función Pública, la evaluación del desempeño de los empleados públicos, la mejora de los procedimientos de acceso al empleo público, el Estatuto del Personal Directivo así como el incremento de la reserva de plazas para las personas con discapacidad

D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Corresponsabilizaremos a administración y ciudadanía en los asuntos públicos. Abriremos más a la ciudadanía el proceso de elaboración de políticas públicas, con:
 - Sistemas estructurados de consulta (encuestas, paneles ciudadanos).
 - Órganos de participación (incluidas redes sociales) y otros mecanismos electrónicos de participación ciudadana.
 - Mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad (elaboración y difusión de memorias, informes, resultados de evaluaciones, apertura de datos por Internet, etc.)
 - Observatorios.

E. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

- Aprobaremos la Ley que regule la Comunicación Audiovisual de Extremadura

- Apuesta por los medios públicos de comunicación social, como garantes de una información plural para el conjunto de los ciudadanos, y especialmente, en su labor de impulso y apoyo a un sector estratégico para nuestra región, en desarrollo y consolidación, como es el sector audiovisual extremeño.
- Apuesta y apoyo por el sector audiovisual extremeño.
- Apuesta decidida por una comunicación institucional basada en las nuevas tecnologías con la vocación de poder garantizar una mayor, mejor e inmediata información al conjunto de los ciudadanos.
- Seguir impulsando la consolidación de la Marca territorio, como lo ha venido haciendo a lo largo de los últimos años Marca Extremadura.

F. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.

- Fomentaremos el asociacionismo de los consumidores y el buen funcionamiento de las asociaciones, con marcos estables de cooperación.
- Seguiremos fomentando el arbitraje y los sistemas de mediación para la resolución de quejas, reclamaciones y conflictos en materia de consumo.
- Fortaleceremos la eficacia los sistemas de inspección, vigilancia y control en materia de consumo.
- Crearemos un órgano estable de coordinación con Ayuntamientos y Diputaciones para el impulso de las políticas locales en el ámbito del consumo y su coordinación con las autonómicas, así como para el estudio de la distribución de competencias en esta materia.
- Estableceremos campañas y planes específicos de sensibilización e información en materia de buenas prácticas de producción y servicio para PyMEs, cooperativas, autónomos y profesionales. Se desarrollaran campañas específicas para la adhesión al sistema arbitral de consumo y a mediación como mejor forma de resolución de los conflictos.
- Produciremos material de información y divulgación específico en diferentes soportes, con destino a los centros de primaria y secundaria, los puntos de información juvenil (vivienda, medio ambiente, alimentación, tecnologías, viajes etc,) y los hogares y centros de día para personas mayores (asistencia, alimentación, residencias).
- Incrementaremos la vigilancia y control en los productos socialmente sensibles (vivienda - telefonía) o dirigidos a sectores más desprotegidos (mayores y niños), o los que puedan entrañar riesgo potencial o incitación a la violencia, defectos de etiquetado o publicidad engañosa etc.
- Pondremos en marcha el Laboratorio Regional de Investigación y Control de Calidad, con competencias de análisis de productos de consumo no alimentario que, en su caso, posibiliten la retirada de productos peligrosos.
- Promoveremos los sistemas arbitrales municipales, provinciales y comarcales de consumo.
- Apoyar la participación del Consejo de Consumidores de Extremadura, cuya constitución se realizará próximamente, en las políticas de consumo de nuestra Comunidad.
- Aplicación eficaz de las normas existentes en Extremadura sobre protección de los consumidores. Lograr una cooperación eficaz en la aplicación de las normas sobre protección de los consumidores y estudio de necesidades normativas sobre sectores desregulados. En la actualidad, obstáculos tanto jurídicos como prácticos se oponen a esta colaboración entre distintos estamentos de la Administración Autonómica. Deberían estudiarse acciones de coordinación entre distintos estamentos de nuestra Comunidad.



- Superar la fragmentación que se produce por la amplia panoplia de normativas de protección a los consumidores existentes en los distintas Consejerías y Administraciones Autonómicas. Esta acción depende del establecimiento de competencias claras de los órganos que tienen que aplicar normas que tienen un calado en la protección de los consumidores y velar que satisfagan todos los ámbitos fundamentales de la protección del consumidor.

- Adaptación a los cambios económicos y tecnológicos.

El actual desarrollo del comercio electrónico son factores que potencian el desarrollo del mercado interior. Por ello, es esencial que se asegure que las normas del mercado interior favorezcan la confianza de los consumidores en las transacciones transfronterizas.

- Los intereses de los consumidores, deben integrarse completamente en todos los aspectos de la política del mercado interior extremeño.

La variedad de servicios públicos y otros servicios de interés general que se ofrecen a través de diversas estructuras del mercado aumenta constantemente, por ello es necesario integrar la protección de los consumidores en otras áreas políticas y trasladarlas a una implantación real en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas extremeñas.

- Aumentar la Seguridad de bienes y servicios de consumo en el mercado extremeño

Entre las prioridades figura la implementación y consolidación de la Red de seguridad infantil sobre seguridad general de productos, abordar problemas específicos como los que plantean las sustancias químicas presentes en los productos y proponer medidas sobre la seguridad de los servicios.

- Cooperación en la aplicación de las normas entre Portugal (Alentejo) y nuestra Comunidad
- Creación de un Observatorio de supervisión de las prácticas comerciales.
- Continuar con el apoyo los sistemas de resolución alternativa de litigios. Su papel es básico en la vigilancia del mercado y en el cumplimiento de las normas mediante la información, el asesoramiento a los consumidores y la ayuda para las reclamaciones individuales y colectivas.
- Satisfacción de los derechos de los consumidores mediante herramientas adecuadas en supuestos de conflictos, así como insertar en las sanciones la responsabilidad por daños acaecidos a consumidores
- Control de la contratación a distancia en especial el comercio electrónico
- Impulsar, a través del Consorcio de Información al Consumidor, una red cuya función principal sea la atención al ciudadano, cuidando principalmente la atención personal.
- Consolidar y promocionar el laboratorio de Consumo y la red de alerta infantil.

4.3. COOPERACIÓN Y ACCIÓN EXTERIOR.

A. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO:

- Consolidaremos y mantendremos los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, con el compromiso de llegar y fijar el 0,7 por ciento del presupuesto no consolidado de la Junta de Extremadura.

GURMET
Guía
[2010]

VIVIR
Guía
Extremadura
y La Raya Portuguesa

Más de 4.
928 aloja

- Fortaleceremos la cooperación con Iberoamérica, y África Subsahariana, concentrando en estas zonas la mayor parte de los recursos de la cooperación extremeña.
- Continuaremos fortalecimiento a los agentes de la cooperación extremeños, entre otros, las organizaciones no gubernamentales, las Administraciones Locales y sus fondos de cooperación, la Universidad y las organizaciones empresariales y sindicales.
- Fortaleceremos la Agencia Extremeña de Cooperación, AEXCID, que permite a la cooperación extremeña seguir avanzando en calidad y profesionalidad.
- Nueva ley de cooperación. La actual ley autonómica debe adecuarse a las nuevas necesidades y retos que la lucha contra la pobreza plantea a la comunidad internacional. Es necesario avanzar en el desarrollo de un nuevo marco legal adecuado que posibilite una ayuda más eficaz.
- Favorecemos la implicación de la juventud en la cooperación internacional mediante intervenciones en materia de voluntariado en la Universidad, en sectores profesionales, en organizaciones sindicales y empresariales y en entidades de economía social.
- Haremos de la educación para el desarrollo, la sensibilización y la cultura de paz los instrumentos que certifiquen el compromiso constante de la ciudadanía extremeña con la lucha contra la pobreza y por la promoción y defensa de los derechos fundamentales.
- Promoveremos la formación y la actividad profesional de los y las cooperantes extremeños/as e impulsaremos el voluntariado en la cooperación internacional. En colaboración con instituciones, como la UEX, se consolidará una oferta formativa relacionada con la cooperación internacional enfocada no solo a la población universitaria extremeña sino hacia la de terceros países, especialmente iberoamericanos.
- Seguiremos colaborando con las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo en actuaciones de cooperación y ayuda humanitaria con el pueblo saharauí.
- Reforzaremos la acción humanitaria en el caso de catástrofes, para ello durante esta legislatura quedará constituida la Mesa de Coordinación para la Ayuda de Emergencia como órgano consultivo especializado previsto en el PGCD 2010-2013 que elaborará un protocolo de intervención rápida para situaciones de crisis humanitarias y de emergencia que permita canalizar eficazmente la ayuda extremeña en estas situaciones.

B. ACCIÓN EXTERIOR Y EMIGRACIÓN.

- Desarrollaremos el nuevo Estatuto de Autonomía en sus preceptos relativos a la presencia de Extremadura en el mundo, y en particular en el reconocimiento e impulso de los valores y los rasgos sociales, históricos y culturales de Extremadura en toda su variedad y extensión, en sus diferentes manifestaciones de la acción exterior de Extremadura.
- Reforzaremos la presencia de la Junta de Extremadura en los foros nacionales, comunitarios e internacionales en los que se debaten asuntos relacionados con nuestra Comunidad Autónoma.
- Reforzaremos la dimensión internacional de Extremadura mediante el incremento de la cooperación transfronteriza con Portugal, en particular con sus regiones del Centro y Alentejo, con el desarrollo de los proyectos conjuntos en curso y la activación de nuevas iniciativas de cooperación.
- Desarrollaremos un amplio programa de difusión y proyección de Extremadura en Portugal.
- Potenciaremos los intercambios entre jóvenes extremeños y jóvenes portugueses, con el objetivo de reforzar los vínculos culturales entre ambos colectivos.



- Impulsaremos los vínculos iberoamericanos de Extremadura a través de nuestras instituciones y en particular en el ámbito universitario, así como con el reforzamiento de las actuaciones en cooperación para el desarrollo con aquellos países iberoamericanos objeto de actuación preferente de la cooperación extremeña.
- Pondremos en marcha políticas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los extremeños y las extremeñas que viven fuera de Extremadura, a través de la creación de un programa que atienda prioritariamente a los que se encuentren en una situación precaria en países inmersos en graves crisis socioeconómicas.
- Continuaremos el desarrollo de medidas de apoyo encaminadas a potenciar y acoger iniciativas que favorezcan la participación de las Comunidades Extremeñas y de los descendientes de los extremeños y las extremeñas en la vida social, cultural, política y económica de Extremadura.
- Potenciaremos la participación ciudadana a través del Consejo de Comunidades Extremeñas como órgano de asesoramiento para el cumplimiento de los fines y objetivos que establece el Estatuto de los Extremeños en el Mundo.
- Queremos difundir entre los extremeños en el exterior la Extremadura de hoy. Pretendemos romper la visión nostálgica o paternalista que en el pasado se tenía sobre la emigración, para construir unas relaciones más abiertas y dinámicas con la ciudadanía extremeña fuera de Extremadura, considerando a ésta parte del capital que en la distancia puede contribuir al desarrollo de la región.
- Reforzar el apoyo a las Asociaciones de Extremeños en el Exterior y el reconocimiento del papel que tienen estas organizaciones en la agrupación y articulación de la participación, de los ciudadanos de Extremadura en el exterior, en la vida social, cultural y económica de su tierra.
- Ofrecer las mejores condiciones para que el deseo, de muchos extremeños, de regresar a Extremadura se haga realidad, es nuestro objetivo. Y este retorno se facilita con recursos, pero también se favorece con oportunidades. Se reforzaran las medidas relacionadas con formación, vivienda, empleo... para que la Administración regional siga poniendo recursos al servicio del retorno y, por su parte, los extremeños en el exterior sean capaces de descubrir, crear y aprovechar las oportunidades que Extremadura ofrece para retornar
- En la estrategia de facilitar recursos y favorecer oportunidades para el retorno, concederemos una atención especial a la juventud de origen extremeño en el exterior. Porque trabajar el presente con la población joven, marcará el futuro del nuevo modelo de relación entre Extremadura y el exterior.
- Se propiciarán foros de jóvenes como espacios de reflexión, debate, intercambio y transferencia acerca de la realidad extremeña.
- Se ofertan becas para la realización de estudios postgrado en la Universidad de Extremadura y becas de investigación.
- Se facilitarán prácticas profesionales en empresas de la región.
- Las políticas de apoyo a la emancipación joven en Extremadura, serán difundidas en las comunidades donde los jóvenes residen.
- La creación de una red intergeneracional de acogida de talento permitirá a los jóvenes con iniciativas conocer experiencias existentes en la región, de la mano de personas de prestigio, se localizaran y ofertarán recurso ociosos y se propiciará capital semilla focalizado en el retorno joven.
- Se desarrollarán programas que proporcionen un punto de encuentro para la población joven que tenga iniciativas, para que pueda ponerlas en marcha e identifique Extremadura como su territorio para emprender (Extremadura2.0)
- Las mejores iniciativas emprendedoras serán apoyadas para que puedan desarrollarse en Extremadura.

Programa Electoral

LA RESPUESTA SOCIALISTA
A LAS PEQUEÑAS COSAS DEL DÍA A DÍA



facebook



GFVara



Guillermo Fernández Vara

Me gustaría que me hicierais propuestas concretas para incluir en el #programa electoral.

El jueves a las 17:55 a través de Twitter · Me gusta · Convertir · GFVara on Twitter



Pilar Jaén Portillo El fomento del empleo a mujeres de 35 a 50 años ó más esto te lo digo por que hay empresario que si eres mayor de una edad ni si quiera te hacen entrevista. Que en la educacion de primaria y de secundaria hubieran clases de apoyo por la ta...

Ver más

El jueves a las 19:41 · Me gusta · 1 persona



Marikilla Perez Facilidades para conciliar vida laboral y familiar. Aumentar las plazas de guarderías.

El Viernes a las 19:02 · Me gusta



Magdalena de la Fuente Promete solamente aquello que sepas que será posible cumplir...

Hace 7 horas · Me gusta · 2 personas



Germán Figueredo Conseguir la agrupacion de todas o gran parte de las cooperativas, en una unica bajo el nombre de MARCA EXTREMADURA y vender nuestra mas preciadas materias primas bajo un unico nombre, eliminando a los intermediarios. Con eso conseguiriamos una marca fuerte y una mejor venta de nuestros productos.

El jueves a las 19:04 · Me gusta · 1 persona



Doro Sánchez Crear una comisión, órgano o figura que controle a las empresas que aplican la Ley de la Dependencia, en lo que tiene que ver con las trabajadoras y los trabajadores que realizan la atención directa a los usuarios; a los cuales se están restringiendo muchos derechos laborales de los que figuran en los Convenios Colectivos y el Estatuto de los Trabajadores correspondiente ...

El jueves a las 18:27 · Me gusta



Antonio Gonzalez Villafaina Mejor acceso a internet y mas barato, Telefónica da mejor servicio y a mejor precio en Perú que aquí, a este paso no vamos a cambiar de modelo productivo en la vida.

El jueves a las 18:02 · Me gusta · 4 personas



GFVara



GFVara O. FernandezVara

Si te apetece plantear ideas, hazlo, no lo dudes. Por tus padres, por tus hijos, por tus amigos, merece la pena.

11 Apr



ejavierdiaz Javier Diaz

@JAMonago @GFVara colegios públicos bilingües y enseñanza de la iniciativa y creación empresarial desde el colegio.

Hace 21 horas



edurivegon @eduardo rivero

@GFVara una red integrada de centros de servicios sociales, con ayuda a la inmigración, así como de ayuda y de espacio cultural

11 Apr



dpchapparro David Perez

@GFVara las cías. eléctricas deben dejar evacuar la energía producida por renovables. Si no no se invertirá. En Morelia pasa Presidente

10 Apr



diegocurto diego88

@GFVara mantener los grupos de desarrollo como canal de fomento de los emprendedores en el medio rural. En el tema de la coordinación,...

10 Apr



diegocurto diego88

@GFVara el tema de optimización de recursos humanos, priorizando necesidades reales en Mancomunidades, también es clave.

11 Apr



diegocurto diego88

@GFVara En Agricult, facilitar el desarrollo de la agncultura ecológica; ayudas a la conversión a ecológico, + facilidad para certificarse

10 Apr



belari_ Amparo Plaza Vázquez

@GFVara Que la ley Lince sea una realidad y no se compliquen más las cosas que antes, apoyemos en teoría y practica a quien invierte.

10 Apr



belari_ Amparo Plaza Vázquez

@GFVera Fomentar la calidad y valor añadido, acercar el campo -mesa, agriculturaeco <http://belari.es/2011/01/05/agricultura-biodinamica/>

15 abr



Balboa_41 Juanma de la Cruz

@GFVera Medidas que hagan q Extremadura se proyecte internacionalmente.

15 abr



AleMen86 Alejandro Menéndez

@GFVera estudiar la posible paulatina renovación del parque de automóviles de las AAPP por vehículos híbridos #programa

hace 25 horas



lamariflo lamariflo

@GFVera Apoyo a la conciliación familiar y a la racionalización de horarios. Una administración autonómica más eficiente.

15 abr



julianmuriel Julian M

@GFVera en #extremadura tenemos una situación inmejorable para la práctica del turismo deportivo de naturaleza. Ciclismo, senderismo,...

hace 17 horas



joseblancod José Manuel Blanco

@GFVera Pensar en familia con niños - de 10 años Ayudas en vacaciones para contratación de monitores para q cuiden niños.3 días cuestan 200€

hace 22 minutos



joaquinam Joaquín

@GFVera relacionar la educación con la universidad reforzando el puente hacia el emprendimiento. incidir spin off, incubadoras de empresas

hace 8 horas



jdmrív Juan diego

@GFVera Se debería fomentar la instalación en Extremadura de centros de fabricación e investigación de bienes de equipo energéticos y agrario

15 abr



lkeya lkeya

@GFVera dar mas protagonismo y valor a las mujeres de nuestros pueblos. Ayudarlas a generar soluciones locales al desempleo, escuchado

15 abr



frangonzas Fran González

@GFVara somos grandes, ahora que vivo fuera de mi extremadura me siento orgulloso de nuestros avances y puedo presumir de ello

10 abr



fcrunia Estefanía Suárez

Sin duda *[@psoeex](#) [@GFVara](#): "Un mundo mejor es posible, pero desde la izquierda" [#psoeex](#) [twaud.io/qxGX](#)"

10 abr



EvaCBM Eva Cristina

@GFVara Modelo económico de Extremadura: bio, "despensa de calidad", valorizar recursos, internacionalización... cómo lo financiamos?

12 abr



eskiro Joaquín Silva

@GFVara Sacar una ley (la más avanzada) en cuanto a los derechos de los animales, una ley de protección integral, podemos ser los primeros

15 abr



emiliobenitez emiliobenitez

@GFVara [#programa](#) electoral e-admón, programa global de inversión en I+D y conocimiento para pymes, focalizar en agroindustria y tecnología

15 abr



Elrome Rafael Romero

@GFVara ya que extremadura es cultura le propondría hacer mas conciertos de grupos extremeños potenciando mas lo del camion escenario

15 abr



tomas_pastor tomas_pastor

@GFVara compromiso d 1a región con balance cero d emisiones al fin d legislatura. Con standar transparente, auditable e internacional

hace 21 horas



romenauer Francisco Romero

@GFVara granjas de carbono: agricultura+ ganadería + sumideros

15 abr



rodriguezcoello Enrique Rodríguez

Muy interesantes los puntos de vista de [@gfvara](#) en [@OndaCero_es](#) sobre por ejemplo la racionalización autonómica

6 abr



phervas Pablo Hervás

@GFVara Te propongo una comunidad virtual especializada en agricultura, apoyada en vuestra red de telecentros. Un saludo.

15 abr



manecaceres José Manuel Barfogli

@GFVara el futuro pasa a corto plazo por dar trabajo al sector de la construcción, y a medio, por un cambio de mentalidad. Lo demás es soñar

15 abr



manecaceres José Manuel Barfogli

@GFVara Creo que hay que hacer todos los esfuerzos en I+d+i en la agricultura. Tenemos materias primas y, seguro, que talento. Es el futuro

15 abr



macleouc raúl martínez peña

@GFVara , seguir apoyando las nuevas tecnologías para el ciudadano, el Software Libre, y la Alfabetización tecnológica

12 abr



LibertadSG Libertad Sánchez

@GFVara La innovación no es sólo tecnológica, también se innova en lo Social. Potenciemos este área.

hace 4 horas



winkachupei Manuel Aguilar

@GFVara Presidente, la internacionalización !! Extremadura tiene un potencial histórico, investigador y emprendedor tremendo: aprovechémoslo.

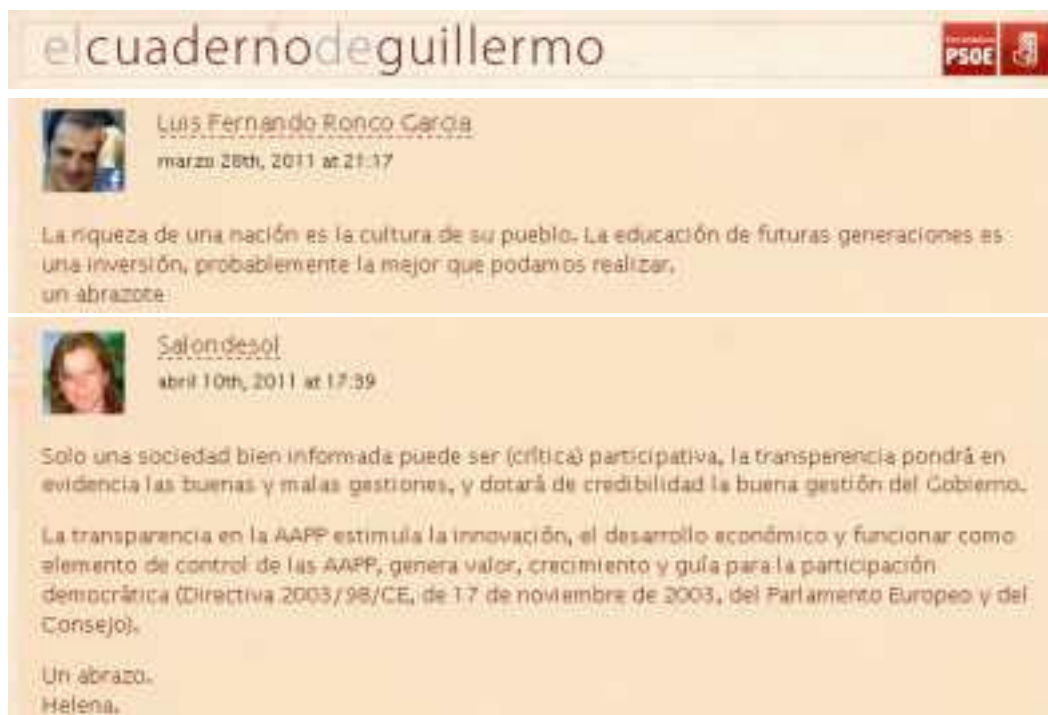
16 abr



vayakiller Carlos Bravo

@GFVara Un poco mas de presupuesto para los pueblos pequeños Mr Guille!!!

11 abr



Queremos agradecer a todos los que nos han hecho propuestas a través del **blog**, muchas las verán plasmadas en el programa electoral, otras no, pero nos ha sido imposible incluir todas las recibidas. Gracias a:

alfonso gonzalez, AndreX, Anselmo Solana Hurtado, Antonia Roman Hermoso, Antonio Parra, Benigno López, Carlos Corbacho, Cordocacereña, Eduardo Rubio, EL OTRO PROGRESISTA, Encarna Rabanal, Enrique Rangel Noguera, FELIPE, Felipe Sánchez Barba, Felipe Sánchez Garzo, Fer, Francisco Centeno, francisco javier gonzález, Francisco Miguel Martin Matias, Gargantua, Germán ventura, GIMA, gingernara, Helios, Hitos Esteban, Isabel P, Javier Rodriguez, Jerónimo Novillo Aranda, Joaquín León Cáceres, Jorge Cortés, José Carlos Hernández, Jose Granado, Jose R. Buenavida, Joseli, Juan Antonio Doncel Luengo, Juan Luengo, Julio Naranjo, kowalsky, Krystina, Luis Fernando Macorra, Miguel, Raimundo, rasputín, Ricardo, Rosa Frías López, Ruth Ruiz Rodríguez, Sandra, Senderosdegloria27cc, Sergio, Tomás Bote Navia, Traz-Traz Serviços Raianos Raiano.

Queremos agradecer a todos los que nos han hecho propuestas a través de **facebook**, muchas las verán plasmadas en el programa electoral, otras no, pero nos ha sido imposible incluir todas las recibidas. Gracias a:

Alejandro Hernández Renner, Alfonso Vázquez Atochero, Almudena Valle Sastre, Amparo Plaza Vazquez, Anabel Dorado Morán, Antonia Barrio Rodríguez, Antonio Gonzalez Villafaina, Antonio Mejias Ruiz, Asun Martin, BabyErasmus Kindergarten, Carlos de Benito, Cele Ardila Fernandez, Doro Sánchez, Eugenio Montero Gil, Eva Arenales, Felipe Redondo Milara, Fran Jimenez, Francisco GarciaFernandez, Germán Figueredo, Gloria Durán, Guadalupe Iglesias Rodríguez, Hitos Arroyo Esteban, Hugo Alonso, Isabel María Fernández García, Javier Carbonell Espín ?, Jose Antonio Molina Fernandez, Jose Guerrero Duran, Jose Luis Avila Llanos, Jose Manuel Blanco Díaz, José Manuel Fernández Barainca, Juan Pablo Falero Garcia, Juan Zamoro Tapia, Juanlu Pérez, Juanma Calvo Padre, JuanMa Tello, Lidia Regidor Marín, Lola Hermoso, Lorenzo Suárez, Luis Fernando Ronco Garcia, Luis Matsuki Sanchez, Luz Salado, Magdalena Carrasco Guerrero, Magdalena de la Fuente, Manuel Gamero Pinilla, Manuel López Cordero, Maria Del Prado Domine, Maria Jose M R, Maria Victoria Bautista Suarez, Marikilla Perez, Mdp Oliva, Mónica López Cabezas, Montaña Granados Claver, Nieves Barbero Iglesias, Paco Pakito, Pedro Garcia Montaña, Pepe Carrasco, Pepi Alejo Rodríguez, Pepi Cerrato Rivera, Pilar Jaén Portillo, Pilar Peque, Rafa Venutz, Ramon Diaz Farias, Ruth Ruiz Rodríguez, Sofía Rey, Sonia Carballo Najarro, Vicky Ramos, Yolanda Ramiro Barroso.

Queremos agradecer a todos los que nos han hecho propuestas a través de **twitter**, muchas las verán plasmadas en el programa electoral, otras no, pero nos ha sido imposible incluir todas las recibidas. Gracias a:

Elrome, aariasdominguez, Alechemical15, Alv_Vaca, alvaroba91, alvarot, anabeljar, antvillafaina, Azzacov, belari_, CapReed, carlesenric, carlostik, carmenapolo, CarolMarcosR, charlo_s, davidmanso, davortwitting, diegocurto, dpchaparro, EduPlaza, edurivegon, Elen_bdjz, Emepunto85, emisnchz, emorenop, ermuru, eskiro, Eus_la_lia, evacasasc, EvaCBM, Extremadurayess, fmorcillo, glexcasado, gonzapupo, grtorres0, hazardco, ikkono, IsabelPrietoS, itsMartuki, ivansalvia, jalpachon, Jarogon53, javnisa, jdmriv, JereBaile, JEusebioAlmodov, JhonBdjz, jrravalos, jomanuelre, JorgeGalindo, joruca04, joseayago, joseblancod, JRBuenavida, juanerito, lamariflo, lsgalan, MaBeRoM, mac_guny, madogddidit, maninoel, manuel_siru, manueltjimenezse, MartaMGB, MelosJD, Monchoman_, nenelka, oyacoi, picolimom, Prinn777, Raul_Mena, raulSTI, raultm, Ricardo_RomeroG, ricardoWTF, RickyAlen, Roberto_R_R, romenauer, santiazulmarino, SaraAlcoi, sergiodelamarta, SGRUESO, sogumar, susagmendo, Teresa_Munoz, ToniRegess, TRENES54, tuveterinaria, veleile, victor__rg, Violetagms, zorongolloext.

CON GUILLERMO EXTREMADURA PUEDE MÁS.



PSOE-REGIONALISTAS



GFVara



www.psoeextremadura.com



descarga del programa